

RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

24/04/2024

UGT NO VA A FIRMAR EL CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA POR LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA SEMANAL DE LOS TRABAJADORES, IMPUESTA EN EL ÚLTIMO TEXTO DEL CONVENIO POR LA PATRONAL

Murcia, 23 de abril de 2024.- El pasado viernes 19 de abril, a última hora del mediodía, la patronal del sector de limpieza envió a los sindicatos lo que se suponía que iba a ser el texto definitivo del Convenio Colectivo regional de Limpieza de Edificios y Locales a firmar el 22 de abril. Se suponía que era la culminación de meses y meses de negociación, tras superar el último escollo y tras el anuncio de desbloqueo del mismo y la cancelación de la huelga prevista para el 15 de abril.

En la reunión mantenida ayer lunes 22 de abril en la OMAL, fecha en la que estaba prevista la firma del Convenio, la patronal impuso el eliminar del texto del nuevo convenio la referencia a 39 horas de trabajo semanales, y dejar constancia de sólo la jornada anual.

Esta supresión, aparentemente sin consecuencias si se toma la jornada anual pactada de 1748 horas anuales, sí afecta a los contratos de trabajo si se toma en cuenta la jornada semanal, situación que afecta directamente a los trabajadores y trabajadoras a tiempo parcial (la mayoría), ya que pasar de 39 horas semanales a 40 horas semanales (la que recoge el Estatuto de los Trabajadores) supondrá un 2% de reducción de sus salarios, si ponemos como ejemplo un contrato a tiempo parcial de 20 h semanales.

Para Julia Mirete, Secretaria del sector de Limpieza de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FESMC-UGT) de UGT Región de Murcia, **“este cambio va a suponer un aumento de los abusos por parte de la patronal, y va a elevar las denuncias para evitar que las empresas se acojan a lo más beneficioso, cuando usen para los cálculos de las nóminas la jornada semanal, en lugar de respetar la jornada laboral pactada, que es la anual”**, ha afirmado.

Para la responsable de UGT, **“sí como aboga la patronal ese cambio no tiene relevancia, ¿por qué cambiarlo? Esa hora de diferencia de 39 a 40 horas semanales sabemos que ha sido el movimiento realizado por la patronal para tratar de compensar la cesión que han hecho al mantener el complemento por Incapacidad Temporal (IT) en el texto acordado”**, ha incidido.

Por todo ello, UGT no va a firmar dicho convenio, que sí ha tenido su visto bueno por parte del otro sindicato, CCOO, y que si se mantiene esta postura, se firmará en solitario por ese sindicato, sin la firma de UGT, el próximo martes 29 de abril en la sede de la patronal COEC en Cartagena.

Por último, desde UGT defendemos que ante todo, están los intereses de los trabajadores, frente a estrategias de última hora que sólo son malas decisiones que volverán a elevar la conflictividad entre los trabajadores y las empresas del sector. UGT no va a firmar pérdidas de derechos, y por tanto, no firmará el convenio.

Para más información, por favor contacten con Julia Mirete Martínez, Secretaria del Sector de Limpieza de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT-RM, en el teléfono 682 04 54 27.

La mayoría de padres de la concertada pagan cuotas «alegales» de hasta 60 euros de media

Un informe nacional del centro de estudios de Esade calcula que siete de cada diez colegios perciben aportaciones de las familias

A. TORICES / F. CARRERES

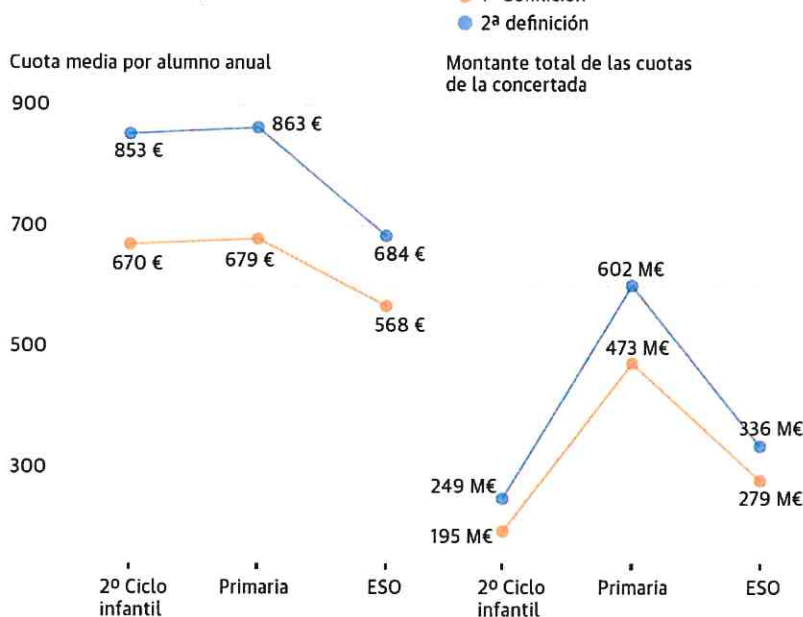
MURCIA. El pago de cuotas en la mayoría de los colegios concertados es una práctica tan «alegal como habitual». Lo pone de manifiesto el exhaustivo estudio nacional realizado por el Centro de Políticas Económicas EsadeEcP, que quiere «abrir la caja negra» de la doble financiación en la que incurrir muchos colegios de titularidad privada pero sostenidos con fondos públicos que, a la asignación pública, suman mensualidades 'voluntarias' aportadas por los padres.

Las familias de cerca del 80% de los colegios concertados españoles —el porcentaje en Murcia es inferior, más cercano al 60%— ingresan todos los meses pagos que en teoría son voluntarios, y que llegan al colegio de forma indirecta, a través del AMPA y de fundaciones. Esas cuotas, calculan los autores del estudio, que han cruzado los datos del gasto de los hogares con las cuentas de explotación de los centros, oscilan de media entre los 600 y los 800 euros al año.

El informe no desagrega las cifras de la Región (incluida en el estudio), donde la red de centros concertada, donde estudian más del 30% de los alumnos murcianos, es muy diversa. Los 121 colegios concertados que funcionan en la Región son exponente de realidades heterogéneas: decenas de centros, cerca del 40%, no cobran ningún tipo de aportación y realizan una destacada función social; otros considerados de élite ingresan pagos mensuales por alumno de entre 90 y 300 euros al mes, y otro bloque pide a los padres una aportación voluntaria (y sin consecuencias si no se abona) de entre 20 y 40 euros. En las cooperativas, el cobro de cuotas está taxativamente prohibido por la patronal. Aun asumiendo esa diversidad, la norma en los colegios concertados, especialmente en los más antiguos, grandes, urbanos y con reconocimiento, pasa por el cobro de cuotas que, justifican, cubren la diferencia de «un concierto insuficiente. Los colegios que piden una aportación a los padres lo hacen porque de otra manera no pueden mantener el centro ni los servicios que ofrecen», de-

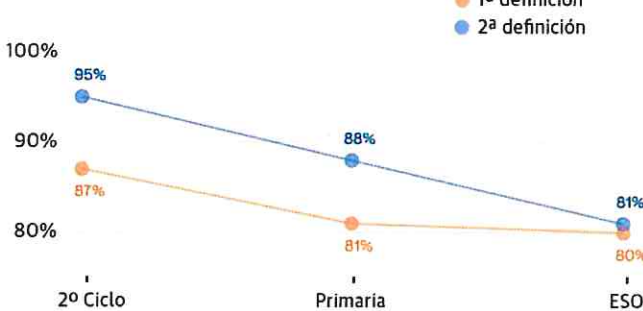
Cuota media y cantidad de cuotas por etapa educativa

Curso 2019-20, España



Porcentaje de alumnos que pagan cuotas por etapa educativa

Curso 2019-20



1ª definición: La suma de las cuotas de escolarización cobradas directamente por el centro en cada una de las etapas educativas.

2ª definición: La suma de la 1ª definición de cuotas más el margen asociado a los precios del comedor escolar.

Fuente: Esade

fiende la presidenta de la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza de la Región de Murcia (Fere-Ceca), la hermana Alicia Plaza.

La Confederación Católica de Padres de Alumnos de la Región (Concapa) tampoco encuentra pega alguna a que las familias contribuyan a la financiación: «Los padres eligen libremente un centro conociendo las condiciones, y en cualquier caso las aportaciones son voluntarias», reivindica el presidente de la entidad, Alberto González Costea. Desde

Un tercio pide los pagos para compensar la infrafinanciación pública, pero otro 45% «para seleccionar sus alumnos»

La realidad en la Región es heterogénea: un porcentaje elevado no cobra nada; otros, 20 euros, y los de élite, entre 90 y 300 euros

la escuela pública regional, padres y sindicatos reclaman a la Consejería inspecciones para atajar la financiación adicional que, consideran, «favorece la segregación e implica competencia desleal» en un momento en el que la caída de la natalidad y la falta de alumnos ha recrudecido la competencia por el alumnado, coinciden la FAPA y CC OO.

Según el estudio de Esade, al menos dos de cada tres colegios concertados españoles cobran cuotas a los alumnos de las etapas obligatorias, de infantil a ESO,

pese a que la ley establece que son enseñanzas gratuitas, motivo por el que las administraciones subvencionan los gastos docentes de estos centros privados. El primer estudio nacional sobre esta materia, realizado por los expertos de Esade, desvela cuántos centros concertados cobran a sus alumnos, cuánto les cobran y con qué objetivo lo hacen.

Los grandes cobran más

Los autores creen que más importante que si formalmente los centros cumplen o no la legalidad, algo que siempre puede camuflarse a través de las supuestas aportaciones voluntarias, es que las cuotas exigidas a los estudiantes, en una proporción muy importante, «contribuyan a la desigualdad y a la segregación educativa», porque actúan como barreras que seleccionan al alumnado y dificultan e incluso impiden el acceso de muchos menores con bajos ingresos. Esto es de una gran relevancia, pues en este tipo de centros se forman tres de cada diez alumnos españoles.

El trabajo establece que entre el 66% y 75% de los colegios concertados en España, según la etapa educativa, cobran cuotas a los alumnos. Pero no todos son iguales ni actúan de la misma manera. Quienes cobran en su práctica totalidad y además mucho más dinero son los colegios grandes, los de más de 500 alumnos. Entre los medianos y pequeños el porcentaje oscila entre el 60% y el 70%. Con independencia del tamaño, quienes también piden más cuotas y más altas son parte del 20% de centros que no cubre gastos con la subvención.

El capítulo más revelador es en el que los expertos determinar qué razones llevan a cobrar a cada centro. Empiezan por aclarar que entre un 25% y un 34% de los concertados españoles no cobran. Son los únicos que cumplen a rajatabla el principio de gratuidad. La mayor parte son colegios que están adecuadamente financiados por los fondos públicos, pero algo menos de la mitad no piden dinero a los padres pese a estar infrafinanciados.

Pero la gran diferencia de motivación está entre los que sí cobran. Un tercio de ellos, sobre el 25% de los concertados, pide dinero a los padres para tapan el agujero financiero que deja la infrafinanciación pública. Sin embargo, casi la mitad de todos los centros en España (en la Región el porcentaje es inferior, sobre el 45%), lo hace o para aumentar más los servicios y asemejarse a un centro privado o directamen-

DOS CIFRAS

30,1%

de los alumnos murcianos estudian en centros concertados, dos puntos más que la media española.

30%

de las aportaciones se dedican a gastos no concertados, como servicios extraescolares, transporte, comedor...

te por puro lucro. De este grupo, las dos terceras, sobre el 30%, cobran cuotas para cubrir gastos no concertados, como servicios extraescolares, transporte, comedor, custodia, etcétera. Y el otro 15%, en el que está la gran mayoría de los centros de más de 500 estudiantes, busca diferenciarse para poder elegir alumnos y aumentar sus beneficios. Actúan como un privado, pero con la rebaja de precios que permite el aporte público.

Beneficio para todos

Las grandes cuotas están focalizadas en las autonomías con más escuela concertada, donde pagan no menos de nueve de cada diez alumnos. La lista la encabeza Cataluña, con un abono medio anual de 1.696 euros, seguida de Madrid (1.156 euros) y el País Vasco (959), con el resto de territorios españoles con pago medio de 557 euros.

Los analistas tienen su propia teoría sobre por qué esta realidad, que como mínimo tildan de «alegal», es una situación generalizada desde hace décadas, en la que nadie parece que quiere poner el cascabel al gato. Su conclusión es que beneficia a todos. A las administraciones, porque la concertada le sale más barata que la escuela pública; a las familias, porque a cambio del copago cuentan con la selección social del alumnado; y los centros, porque la fórmula les asegura la continuidad y demanda amplia.

Los expertos de Esade proponen a las administraciones educativas adoptar seis medidas para garantizar a un tiempo suficiencia financiera y equidad en el acceso en los centros concertados, como el análisis del coste de la plaza educativa en cada autonomía para ajustar el concierto, auditar cuotas y gastos de todos los centros no deficitarios para saber si son legales y voluntarias, liquidar conciertos de centros sobrefinanciados y con cuotas elevadas y dedicar el dinero a los deficitarios, controlar que no cobran por el comedor más que la pública, regular y establecer umbrales en pública y concertada para el pago de actividades complementarias, vincular parte de la subvención pública al acceso real de alumnado de rentas bajas.

Médicos de Urgencias se movilizan ante los planes del SMS para cubrir el verano

Profesionales del Reina Sofía y el Santa Lucía se oponen a la imposición de vacaciones de julio a septiembre

JAVIER PÉREZ PARRA

MURCIA. Las medidas que el Servicio Murciano de Salud (SMS) ha puesto sobre la mesa para cubrir el verano en los servicios de Urgencias han desatado el malestar en algunos hospitales. En el Reina Sofía y en el Complejo Hospitalario de Cartagena, las gerencias planean retrasar las vacaciones, de forma que los médicos tengan que cogerse parte de los días que les corresponden fuera del periodo comprendido entre julio y septiembre. Además, en Cartagena se rechazarán «todos los permisos», denuncia UGT. Este sindicato ha convocado una protesta a las puertas del Reina Sofía para el próximo día 30.

Las medidas frente a las que empiezan a movilizarse los profesionales están recogidas en una instrucción de la Dirección General de Recursos Humanos del SMS del pasado 4 de abril que cada hospital está adaptando a sus circunstancias. En algunas áreas se han alcanzado acuerdos mediante negociación, mientras en otras ha estallado el conflicto.

El origen del problema está en la falta de profesionales disponibles en las bolsas de trabajo para poder reforzar las plantillas, algo que se ve agravado este año porque los hospitales no podrán echar mano de 77 médicos internos residentes (MIR) de Medicina Familiar y Comunitaria que en lugar de terminar su periodo de formación en mayo, como es habitual, lo harán en septiembre. El motivo es el retraso que se produjo en su incorporación en 2020 debido a la pandemia.

«El problema de los MIR afecta a toda España y a toda la Re-



Miralles renueva al frente del Colegio Oficial

Francisco Miralles asumió ayer un nuevo mandato al frente del Colegio de Médicos de la Región de Murcia, junto al resto de la Junta directiva. Miralles renueva en el cargo al haber sido el único candidato a la presidencia. Al acto asistió el presidente de la Comunidad, Fernando López Miras.

gión. No acabamos de entender por qué parece que tiene más impacto en el Reina Sofía que en La Arrixaca, en Cieza o en Caravaca. Estamos cansados, sentimos que se nos está pidiendo un esfuerzo desde antes de la covid. Siempre estamos diciendo que sí a costa de hacer más guardias y más turnos, de tener menos tiempo para estar con nuestra familia. Estamos al borde del agotamiento», lamenta María Francisca Herra, médica adjunta en Urgencias del Reina Sofía.

«Un fallo en la organización»

Que el sistema sanitario no podría recurrir este verano a la promoción de MIR de Médicos de Familia «es algo que se sabe desde

El malestar se arrastra desde la pandemia: «Estamos al borde del agotamiento», resume una facultativa

hace cuatro años. ¿No habrá un fallo en la organización, en la gestión? Aquí había más profesionales, pero se les ha dejado marchar, no se les han ofrecido contratos atractivos», se queja esta facultativa. El malestar también crece en el Complejo Hospitalario de Cartagena. «Tenemos un problema de inicio: aquí hay un servicio que atiende dos puertas de Urgencias, la del Rosell y la del

Santa Lucía. Con 40 médicos que en realidad son unos 35 por bajas y reducciones de jornada, toca a entre 4 o 5 profesionales en el Santa Lucía y 2 en el Rosell por guardia, y eso gracias al refuerzo de médicos de Primaria», señala la delegada de UGT en el servicio, la facultativa María del Carmen Martínez. «Por activa y por pasiva hemos pedido que se solucionara este problema, porque la población se multiplica en verano pero también crece en invierno, porque ya hay turismo todo el año», denuncia. La representante de UGT cuestiona la legalidad de las medidas adoptadas por el SMS, y reclama a la Gerencia que se sienta a negociar.

Los profesionales del Santa Lucía y el Reina Sofía contraponen la situación en La Arrixaca, donde los especialistas de servicios como Traumatología asumen sus propias urgencias, con la de sus hospitales, donde el grueso de la atención y la observación recae sobre los urólogos.

María del Carmen Martínez denuncia que «la situación es insostenible», lo que ha llevado a médicos de Cartagena «a marcharse a Los Arcos, al Morales Meseguer o incluso a Caravaca». Hay «bajas, excedencias y muchos profesionales quemados», avisa. Por su parte, Juan Crevillén, secretario del sector de Sanidad de UGT, reclama «una negociación en mesa sectorial».

Salud asegura que busca «garantizar la asistencia»

El SMS lanza «un mensaje de tranquilidad» a sus trabajadores y asegura que «se está trabajando en el proceso de cubrir las guardias de la manera más eficiente con los recursos disponibles». Salud insiste en reclamar al Ministerio soluciones al problema de la falta de refuerzos MIR y explica que trabaja en «garantizar la asisten-

cia». La atención se está planificando con la contratación «de todos los facultativos que hay en la bolsa de trabajo, si bien hay que recordar la escasez de médicos que existe en toda España», continúa el SMS. En el Reina Sofía, por ejemplo, solo se han formalizado dos contratos de refuerzo frente a las seis del verano pasado, cuando sí se pudo echar mano de los MIR que terminaban Medicina de Familia.

El director médico del Reina Sofía, Fernando de la Cierva,

señala que es «inevitable» entender el periodo vacacional, porque «no puede haber más de cinco profesionales a la vez de vacaciones por quincena» si se quieren mantener «las ratios adecuadas». Por su parte, el jefe de Urgencia del hospital, Pascual Piñera, señala que no se han encontrado «otras soluciones factibles». El SMS trata de reforzar las Urgencias con otros especialistas. Por ejemplo, ofrecerá guardias en Urgencias a los 10 MIR que terminan Medicina Interna.

La mayoría de las agrupaciones del PSOE apoyan a Marcos Ros para los comicios del 9-J

T. C.

MURCIA. «La inmensa mayoría de las agrupaciones socialistas de la Región de Murcia» han propuesto al eurodiputado saliente Marcos Ros para volver a ser incluido en puestos de salida en las listas a las elecciones europeas del próximo 9 de junio. Su candidatura cuenta con «el respaldo de la federación».

Desde el PSOE reconocen de esta forma el trabajo que Ros ha hecho en la legislatura que termina, llevando a Bruselas temas importantes para la Región como la situación del Mar Menor y apoyando a los ayuntamientos para conseguir fondos 'Next Generation'.

Finalizadas las asambleas de las agrupaciones, las ejecutivas municipales han enviado sus propuestas a la Comisión Ejecutiva Federal y ésta hará la propuesta de candidatura, que será ratificada por el Comité Federal de este sábado 27 de abril.

El PP pedirá hoy en la Asamblea aplazar el alta en la Seguridad Social de alumnos de FP

T. C.

MURCIA. El pleno de la Asamblea Regional debatirá hoy una moción del PP que propone aplazar la obligatoriedad del alta en la Seguridad Social a los alumnos de FP y universitarios en prácticas hasta que se adopten medidas que ayuden a que se dé cumplimiento a esta norma.

Los populares recuerdan que esta petición se corresponde con la que hicieron 14 comunidades (entre ellas la Región) en diciembre, reclamando la suspensión definitiva o temporal hasta que estén claros los términos legales de esta medida obligatoria.

La moción argumenta que esta imposición es «errónea»; pone dificultades a las empresas y amenaza el prestigio de la Formación Profesional.

Asimismo recuerda que el Consejo de Rectores también ha denunciado que de seguirse aplicando se podría llegar al colapso del sistema de prácticas estudiantiles.

El buzón contra la corrupción cumple diez meses sin «un gran volumen de denuncias»

El canal del informante anónimo está disponible para funcionarios, contratistas y proveedores de la Comunidad

TANIA COSTA

MURCIA. La Consejería de Fomento organizó ayer unas jornadas de promoción del buzón del informante, un canal habilitado desde junio de 2023 principalmente para funcionarios de la Administración regional y empresas que participan en procesos de contratación pública, para que, de manera anónima, puedan denun-

ciar casos de corrupción, explica a LA VERDAD Ana Pilar Herrero, inspectora jefe de la Inspección General de Servicios de la Comunidad y la encargada de recibir y tramitar la información.

«De momento no hay un gran volumen de denuncias. Eso no quiere decir que el buzón del informante no haya arrancado bien sino que quizás tampoco se están observando infracciones en el ámbito de la comunidad autónoma. Hay muchos mecanismos de prevención», añadió la inspectora jefe, que cree que los casos de corrupción entre el funcionario que se han dado en la Región «si los ha habido, han sido

muy aislados. En general, la gente es muy cuidadosa y no hay un principio de intencionalidad».

El Gobierno regional puso en marcha este mecanismo de prevención anticorrupción en el plazo que marcaba la ley para todas

Si la información contiene indicios de delito con fondos de la UE, se envía a la Fiscalía Europea para que lo investigue



Ascensión María Gómez, el vicepresidente José Ángel Antelo y Micaela Martínez Costa. G. CARRIÓN / AGM

Antelo no ve desacertado el tuit que relacionó un accidente con el colectivo magrebí

Crítica que el PP esté a favor de la regularización de 30.000 extranjeros, y vuelve a vincular inmigración e inseguridad

TANIA COSTA

MURCIA. «¿Qué información que se da en ese tuit no es verídica?». Así respondió el vicepresidente del Gobierno regional, José Ángel Antelo, a la pregunta de si le parece acertado el polémico comentario del Consorcio de Sal-

vamento, que depende de su Consejería de Interior y Emergencias, en la red social X (antiguo Twitter) y que el viernes relacionó al colectivo magrebí con la causa de un accidente de un vehículo de bomberos. Según explicó, la alusión al origen extranjero de los trabajadores de la furgoneta siniestrada es un ejercicio de transparencia. «No ocultamos la información y la damos tal cual».

El vicepresidente contestó de esta forma a PSOE y Podemos que el pasado lunes pidieron su

dimisión por compartir «un tuit xenófobo» desde una cuenta institucional, algo a lo que Antelo dice estar acostumbrado porque no es la primera vez que le invitan a renunciar a su cargo. Más tarde, desde X fue menos diplomático y pidió a ambas formaciones «que se vayan al garete».

El vicepresidente reiteró que su partido, a diferencia del PP, rechaza la regularización de inmigrantes que beneficiaría a 30.000 extranjeros en la Región. Además dijo que la Comunidad es «la segunda puerta de entrada a la emigración ilegal al país» y en cuestión de seguridad «los datos hablan por sí solos», apuntó apelando a cifras del Ministerio del Interior, «que dice que el 50% de los delitos sexuales que se cometen es a manos de extranjeros».

las administraciones públicas de nuestro país (junio de 2023). La información sobre las denuncias es «absolutamente confidencial».

Herrero explicó que algunas de las avisos recibidos se han inadmitido y otros se tramitan en el ámbito de la Inspección de Servicios cuando se trata de infracciones administrativas. «Si se observa que la conducta que se denuncia puede ser constitutiva de delito o falta, se da traslado al Ministerio Fiscal o la Fiscalía Europea, si afecta a intereses financieros de la Unión Europea».

«Mucha responsabilidad»

La inspectora jefe reconoce que llevar el buzón «es mucha responsabilidad» para ella, pero asegura que cuenta con un buen equipo. «Son los inspectores generales de Servicio los que tramitan las denuncias que se reciben» porque la Inspección General de Servicios tiene la condición de autoridad pública y la potestad de investigación. De ahí que el Consejo de Gobierno de mayo de 2023 designara a este organismo como responsable de tramitar las denuncias.

Herrero aclara que el buzón del informante no va dirigido a la ciudadanía en general sino a aquellos que tienen una relación profesional o económica con la Administración pública (empleados públicos, contratistas de la Administración, subcontratistas, proveedores, ciudadanos que se hayan presentado a un proceso selectivo y que hayan observado alguna irregularidad). Para ello deben entrar a www.carm.es y en la página de inicio, en el apartado de 'Atención a la Ciudadanía', hay que pinchar el icono del buzón del informante. Ahí encontrará el buzón de la Administración general y el de la regional.

De momento no hay datos para comparar el funcionamiento del buzón del informante en la Región con el de otras comunidades. La autoridad independiente estatal que vigila el cumplimiento de los buzones aún no se ha constituido, aunque está fuera de plazo. «Es la que tiene que dictar instrucciones, circulares, recomendaciones y hacer de foro de todas las comunidades autónomas», añadió Herrero.

El vicepresidente del Gobierno regional, José Ángel Antelo, acudió ayer a las jornadas de promoción del buzón del informante, organizadas en la Consejería de Fomento, de José Manuel Pancorbo, y destacó la importancia que tiene para Vox «trabajar en la transparencia de la Administración y para que las corruptelas sean cosa del pasado y no del presente o el futuro».

«Es una cuestión preventiva. Lo más importante es que no suceda», añadió Antelo, que cree que para conseguir este objetivo hay que poner todas las herramientas a disposición de los denunciantes. Además, avanzó que le gustaría exportar este instrumento a los ayuntamientos.

UGT no firmará el convenio del sector de limpieza pactado por CC OO con la patronal

LA VERDAD

MURCIA. La Unión General de Trabajadores (UGT) no firmará finalmente el convenio colectivo de la limpieza de edificios y locales que negociaban dicho sindicato y CC OO con la patronal por la modificación de la jornada laboral. Alega que el texto definitivo, que debía ser la culminación de meses de negociación, tras la cancelación de la huelga prevista para el pasado 15 de abril, si se toma la jornada anual pactada de 1.748 horas anuales, afecta a los contratos de trabajo a tiempo parcial –que son mayoría– ya que pasan de 39 horas semanales a 40 si se tiene en cuenta la jornada semanal, lo que supone un 2% de reducción de los salarios.

Para Julia Mirete, secretaria del sector de Limpieza de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de UGT RM, «este cambio va a suponer un aumento de los abusos por parte de la patronal».

El foro de Universae atrae a cientos de jóvenes en busca de su primer empleo

LA VERDAD

MURCIA. Cientos de jóvenes visitaron ayer las instalaciones del centro de formación de Universae en Murcia para asistir a su primer foro de empleo en el que se dieron cita una veintena de empresas con el objetivo de acercar el mundo laboral de los alumnos.

Además, se desarrollaron dos mesas redondas donde las compañías participantes expusieron qué perfiles son los más demandados. En la primera, representantes del Grupo Caliche, Eosol, Orenes y Fitosol explicaron cuáles son las habilidades emocionales o interpersonales más demandadas por sus empresas, mientras que la segunda se dedicó a los nuevos perfiles con la participación de técnicos de Recursos Humanos de Grupo Marmo, Hefame, Hospital Perpetuo Socorro y Caggemini.

Universae también organizará este foro de empleo en los próximos días en sus sedes de Madrid y Barcelona.



Emprendedora. Merce Martínez, en la presentación de su proyecto en CaixaBank. LV

Redes en desuso de pescadores cobran vida en bolsos y mochilas

Artesanía. La firma Larguirucha, de San Pedro del Pinatar, recibe una distinción nacional por crear moda con materiales de pesca desechados

ZENÓN GUILLÉN



Larguirucha es como me llamaba mi padre, y como coincidió con su fallecimiento cuando comencé con el proyecto, pues decidí ponerle este nombre. Fue algo de corazón, puro y duro». Así explica con emoción Merce Martínez, vecina de San Pedro del Pinatar, la marca que hay detrás de su firma artesanal dedicada a la fabricación de bolsos, mochilas, bandoleras y otros productos decorativos y funcionales. Una iniciativa emprendedora que nació hace justo tres años, exactamente el 27 de abril de 2021, con el objetivo de transformar materiales desechados del sector pesquero en complementos de moda a partir del reciclaje y aprovechamiento de redes abandonadas, boyas inutilizadas y otros utensilios.

Una ambiciosa apuesta de economía circular que nace en medio de la pandemia y tras agravarse los problemas medioambientales en el Mar Menor. En ese contexto complicado es cuando Merce decide dar un paso adelante y reinventarse tras cerrar el Museo del Mar en el que estaba empleada para dar rienda suelta a su creatividad, adentrándose en su pasión soñada de compaginar

moda y artesanía. Una aventura que le ha llevado mucho esfuerzo y dedicación pero que también le ha dado grandes satisfacciones y reconocimientos.

Al respecto, destaca su reciente inclusión entre una veintena de proyectos seleccionados por CaixaBank en toda España dentro de su programa 'Tierra de oportunidades', enfocado a fomentar la creación de empleo y el impulso al emprendimiento más allá de las grandes áreas urbanas. Sin duda, todo un hito si se tiene en cuenta que fue incluido entre los más de 1.000 proyectos que recibieron formación por parte de la entidad en sus comarca.

Impulso a los autónomos

«Ha sido una experiencia estupefanda, y valoro mucho haber sido incluida entre los finalistas», destaca Merce, aunque finalmente no pudo estar en la terna definitiva de los cinco ganadores. Y es que desde que la entidad financiera lanzó esta iniciativa ha contribuido a impulsar más de 2.000 negocios de pequeñas empresas y autónomos en todo el país.

Formada en turismo y comercio, además de respaldada por cinco generaciones de pescador-

es en su familia, esta emprendedora pinatarense optó con determinación por mirar a la laguna salada para dirigir su futuro. Y, de esa forma, decidió reconverter las redes y otros materiales desechados que le entregan los propios trabajadores del mar para crear sus artículos de diseño de alta calidad, entre los que además de todo tipo de bolsos, aparecen cojines, botellas decorativas, entre otras referencias siempre imbuidas de la esencia y la cultura marítima.

Tejidos, colores y texturas que conforman piezas singulares que «permiten a las personas llevar un pedazo del amor por el mar a sus hogares y vidas diarias, manteniendo viva la conexión con el entorno marino», tal como se destaca en la presentación del proyecto por parte de CaixaBank.

CaixaBank seleccionó el proyecto entre una veintena de todo el país en su programa 'Tierra de oportunidades'

«Nuestros diseños son únicos, no hay dos iguales», resalta la fundadora de Larguirucha, que comercializa los productos fundamentalmente vía 'online', a través de su web, así como mediante la instalación de expositores en eventos feriales. «Elaboramos mucho a partir de pedidos y encargos que nos hacen», añade.

Su máquina de coser y su ordenador son las principales herramientas de las que se sirve para crear y poder desarrollar el negocio. Junto a ella trabajan otras dos mujeres costureras que hacen posible llegar a fabricar entre cinco y seis bolsos al día, en función de la demanda. «Sin olvidar a los pescadores, que son los que nos traen los residuos que utilizamos junto a otros materiales que adquirimos para elaborar las piezas», puntualiza Merce Martínez.

«Trabajamos con nylon, poliéster, algodón, y dependiendo del producto que queremos hacer contamos con redes de unos colores u otros. Así hago el diseño que luego marco a las costureras para la elaboración final», apunta la creadora marmenorensa, quien apuesta por creaciones coloridas y originales, donde no faltan los toques étnicos y 'vintage'.

Otro aspecto destacable es que «no tenemos precios caros, hacemos un producto asequible dentro del hecho de que son piezas únicas», hace hincapié. De hecho, sus tarifas oscilan en una horquilla que va de los 25 euros de las mochilas más económicas a los 40 euros de los bolsos más sofisticados.

«Este es un proyecto más de sentimiento, relacionado con el valor de nuestro sector tradicional de la pesca», concluye Merce, que con su iniciativa reivindica al máximo nivel la apuesta por la sostenibilidad.

Una redada en Cieza se salda con cuatro arrestados y 200 plantas de maría incautadas

C. CABALLERO

CIEZA. Una redada antidroga se saldó el pasado lunes en Cieza con la detención de cuatro personas y la incautación de casi 200 plantas de cannabis, según informaron fuentes cercanas al caso. La operación, desarrollada por el área de investigación de la Guardia Civil, se desarrolló en una vivienda del casco antiguo de la ciudad situada en la calle Morenicas, frente al Centro de Salud Oeste, donde además de la plantación se constató que se estaba realizando un fraude del fluido eléctrico, ya que se había realizado un enganche ilegal a la red de suministro.

Está previsto que las cuatro personas detenidas pasen a disposición judicial este miércoles. Esta redada llega después de otras dos que Guardia Civil realizó en zonas cercanas hace poco más de un mes. En una de ellas, la Benemérita accedió a una casa situada en la calle Casas del Barco, junto al colegio San Bartolomé La Era, e incautó unas 200 plantas de marihuana, luminarias y otros objetos relacionados con el cultivo de este tipo de plantas.

Por otra parte, en el marco de la 'operación Lampart', la Guardia Civil desarticuló un sofisticado zulo, en una casa de campo de Cieza, donde fueron incautadas otras 200 plantas de marihuana en avanzado estado de crecimiento. Fruto de la redada, fue detenida una persona como presunta autora de delitos de drogas y defraudación de fluido eléctrico.

El detenido por el crimen de Abanilla compró un aspirador para limpiar el coche alquilado

Una cámara de seguridad del restaurante grabó el vehículo que arrendó Mitchell estacionado junto al bancal donde apareció el cadáver de Audrey

R. HERNÁNDEZ / A. NEGRE

MURCIA. Una cámara de seguridad del restaurante-venta Los Colares de Abanilla grabó a las 23.28 horas del 9 de abril un coche de color gris que venía por la carretera RM-422, desde el municipio alicantino de Pinoso. El vehículo, un Nissan Qashqai último modelo, se adentró por el aparcamiento y se paró junto a un bancal de almendros, donde al día siguiente fue hallada Audrey Fang, la turista de Singapur, de 39 años, cuyo cuerpo sin vida apareció con varias puñaladas y golpes en la cabeza.

El coche estuvo detenido en ese punto 18 minutos, hasta las 23.46 horas. En ese momento, las imágenes captaron cómo el vehículo arrancó de nuevo y se marchó por la misma carretera y en la misma dirección por donde había venido, tal y como expone el auto de prisión provisional del ciudadano singapurense, de 43 años, Mitchell Ong.

La titular del Juzgado de Instrucción número 3 de Cieza pone el foco en la marca y el modelo del coche y en el hecho de que fuera alquilado. La primera cuestión tiene que ver por la coincidencia con las imágenes captadas por otras cámaras de seguridad, las instaladas en el hotel Ritual de Terra, en Jávea (Alicante), donde se alojó Audrey, que



La Guardia Civil detiene al sospechoso en un hotel de Alicante. G

El automóvil permaneció detenido en el aparcamiento del local durante 18 minutos, hasta las 23.46 horas del 9 de abril

Un exsocio del acusado señaló que cuando su relación empresarial se deterioró, le amenazó con «causarle algún problema»

indican que el conductor de un coche marca Nissan Qashqai, último modelo, y color gris la recogió en la entrada del complejo antes de que apareciera muerta en Abanilla.

El vehículo pertenece a una empresa de alquiler que identificó a Mitchell como la persona que alquiló el coche en las oficinas que Renfe tiene en Alicante, el 3 de abril y que en el momento de los hechos era la persona que tenía dado de alta el contrato de arrendamiento.

Asimismo, la magistrada se-

ñala que resulta muy sospechoso que el acusado comprara un aspirador de coche para limpiar un vehículo de alquiler. Además, los investigadores de la Guardia Civil aportaron pruebas, con imágenes de lectores de matrícula, que corroboran el recorrido que realizó el acusado el 9 de abril y que coincide con los tramos horarios y localizaciones desde que salió del hotel en Jávea hasta que llegó a Abanilla.

Otro aspecto clave es el hecho de que cuando Mitchell fue detenido en su habitación de hotel de Alicante el 16 de abril, el Nissan Qashqai estaba estacionado en un aparcamiento público cercano al complejo donde se alojaba, el Eurostar Lucentum. Además, en el momento del arresto tenía las llaves del coche en su poder.

«Lo malo es su temperamento» Mitchell Ong ofrecía asesoramiento financiero a sus clientes, entre los que figuraban directores ejecutivos, celebridades, banqueros e incluso funcionarios de la Autoridad Monetaria de Singapur. Así lo aseguran medios de comunicación de Singapur, como 'The Straits Times', que destaca que tenía predilección por el lujo y «alardeaba» de haber obtenido ingresos con sus inversiones en criptomonedas. Su nombre todavía figura como director de una empresa de seguros en Singapur.

Respecto a su carácter, un exsocio de Mitchell señaló al diario asiático que cuando su relación empresarial se deterioró, Mitchell le amenazó con «causarle algún problema» si regresaba a Singapur. «Es ambicioso y organizado, pero lo malo de él es su temperamento», afirmó.

Los funcionarios que no firmaron el acuerdo con Justicia inician movilizaciones

A. N.

MURCIA. Vuelven a sonar vientos de movilización en los tribunales. La Ciudad de la Justicia de Murcia acogió este martes una protesta de funcionarios de Justicia convocada por los sindicatos Comisiones Obreras y Staj, que no se sumaron al carro del acuerdo que el Ministerio alcanzó con los representantes de UGT y CSIF y que supuso una subida salarial para este colectivo que ellos tildan de insuficiente.

Esta concentración, que se repitió en todas las capitales de provincia del país, es el primero de

una serie de pasos que, explica Flora Martínez, secretaria del sector de Administración de Justicia de Comisiones Obreras en la Región, darán los sindicatos para dejar claras sus reivindicaciones y testar la fuerza de su movilización.

Este jueves tienen prevista una concentración en el Ministerio y el sábado se llevará a cabo una manifestación en Madrid. Martínez aclara que la posibilidad de una nueva huelga está encima de la mesa y que esta decisión dependerá del seguimiento que los sindicatos palpen de las movilizaciones planteadas para estos días.



Concentración en la Ciudad de la Justicia de Murcia, ayer. G. CARRIÓN / AGH

El aumento de la oferta deja al completo Espacio Mediterráneo y su zona exterior

La galería y las tiendas al aire libre alcanzan la plena ocupación a los 17 años de su apertura, mientras el casco antiguo sigue perdiendo comercio

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. Lejos queda cuando hace una década las marcas de ropa, calzado, restauración y muebles eran reacias a apostar por abrir sus tiendas en Espacio Mediterráneo y en su exterior. Entonces, los clientes que elegían esa zona para hacer sus compras se encontraban con muchos locales cerrados a cal y canto esperando un inquilino que nunca llegaba y si lo hacía era por poco tiempo. Ahora, esa imagen ha cambiado tanto que en ambas áreas, en la galería y en los comercios al aire libre, la ocupación ha alcanzado ya el cien por cien, mientras la frecuencia de clientes es incesante. Esta es la cara de un sector cuya cruz se encuentra en el casco antiguo, donde el número de establecimientos ha caído en picado en los últimos años tanto que ya se hace difícil ir al centro de compras.

Las llegadas de marcas reconocidas a nivel nacional e internacional y la reforma de los locales de algunas tiendas han reforzado el reclamo que supone esta zona comercial, ubicada en Cabezo Beaza. Lo último que abrió en Espacio Mediterráneo fue Takos Mexican Food, en el área de



Aparcamiento del centro comercial y de ocio de Parque Mediterráneo, donde albañiles y máquinas habilitan zonas verdes y de juegos y reordenan los estacionamientos. **ANTONIO GIL / AGM**

restauración, donde también lo hizo recientemente Brasa y Leña y el pasado año Foster's Hollywood. En la galería también ha mejorado sus instalaciones la cadena minorista alemana de calzado Deichmann y ampliado sus instalaciones Zara, el buque insignia del gigante Inditex.

Tras la marcha de C&A de la galería comercial, la marca de origen gallego ocupó todo su espacio. La superficie total del establecimiento ha alcanzado los 3.550 metros cuadrados y se convierte así en la más grande de la Región

de Murcia. Reabrió hace tres semanas y en la inauguración estuvo la presidenta de la compañía, Marta Ortega, la hija menor de Amancio Ortega, fundador de la marca. Tanto en la planta baja como en la superior solo queda sin ocupar un pequeño espacio de 54 metros cuadrados, que pronto albergará una firma, según el gerente de ambas zonas, José María Pascual del Riquelme.

La oferta de la galería comercial, compuesta por 106 firmas, viene a completar la de Parque Mediterráneo, donde todos los

locales, 31 en total, también están ocupados. Entre ambos suman más de 120.000 metros cuadrados de superficie. Precisamente, en esa última zona abrió recientemente la tienda de ropa, zapatos y hogar Kiabi. Lo hizo donde hubo un casino.

Junto a ella también comenzó a funcionar a mediados del pasado año Fitness Park, un gimnasio de 1.500 metros cuadrados. Al otro lado del aparcamiento, en la calle Riga, en unas semanas subirá sus persianas Rossman, de venta de artículos relacionados con el ma-

quillaje, la cosmética y el cuidado corporal. Será donde antes estaba MGI, que ha cambiado de local y reabrió hace escasas semanas donde hace unos meses cerró JYSK.

Mientras, el grupo francés Frey, la multinacional que se hizo en julio de 2022 con Parque Mediterráneo, sigue con las obras para reordenar el aparcamiento así como las calles y los sentidos de cada una de ellas. Además, el plan prevé convertir el espacio en un lugar más amable para los viandantes con áreas de descanso y arbolado, para conseguir sombras, ahora prácticamente inexistentes. También incluye, según el gerente, construir una gran zona infantil y un espacio en el que habrá cargadores para vehículos eléctricos. Incluso tendrá murales de reconocidos grafiteros.

La intención es cambiar al completo la imagen de la zona, ya que también será transformada la fachada de los establecimientos. Será uniforme en colores negro y madera, según Pascual del Riquelme.

Pérdida de tejido comercial

Diferente es en el casco antiguo, donde el pequeño comercio se desangra a borbotones. Según los datos de la Cámara de Comercio de Cartagena, entre un 20% y un 30% de las tiendas han echado el cierre en los últimos tres años, la mayoría por no ser rentables, por la presión de las grandes superficies y por la expansión de las plataformas de internet, aunque también por falta de relevo generacional.

Para hacer frente a esta situación, el Ayuntamiento ha impulsado un nuevo plan de apoyo a la actividad comercial en el casco histórico. Consiste en que los empresarios que apuesten por abrir tiendas en una veintena de calles de esta zona tendrán la oportunidad de recibir ayudas económicas.

La plantilla de Navantia elude cualquier responsabilidad en los retrasos del S-82

El comité del astillero defiende la legitimidad de sus «medidas de no colaboración» con sus jefes y espera la reacción al aviso de la ministra

G. MÁRMOL

CARTAGENA. En la Armada y en el astillero de Cartagena hay expectación por ver cómo Navantia mueve ficha tras el toque de atención que dio este lunes la ministra de Defensa, Margarita Robles, por los retrasos en el programa de los nuevos submarinos S-80 y, en particular, en la fabricación de la segunda de las cuatro unidades: el S-82 'Narciso Monturiol'. De esas incidencias se desmarca el comité de empresa de la factoría naval

cartagenera, que en un comunicado advirtió de que las demoras que afectan a los S-80 «en ningún momento» y «bajo ningún concepto» son imputables a la plantilla.

La ministra Robles convocó el lunes en el Arsenal a una representación del comité del astillero para «contrastar», según los sindicalistas, las informaciones facilitadas por la compañía acerca de los retrasos en la fabricación del 'Narciso Monturiol'. Allí le confirmaron que hay problemas de suministro de materiales, en cuyo origen el comité no entró. También, que se necesita más mano de obra cualificada para atender la actual carga de trabajo. Los sindicatos calculan que hacen falta unos 400 profesionales.

La plantilla de Navantia aplica desde febrero de 2023 «medidas



Trabajadores de Navantia embarcan el lunes en el S-81. **ANTONIO GIL / AGM**

de no colaboración» con la empresa. Es decir: el cumplimiento estricto de las condiciones laborales del I Convenio Colectivo 2018-2022, caducado y no renovado aún. Básicamente, no hacen horas extraordinarias.

Los obreros de los astilleros públicos reclaman la firma del II Convenio Colectivo Intercentros, así como un plan industrial que recopile todos sus derechos y obligaciones laborales, junto con las ne-

cesidades de incorporación de la mano de obra necesaria para cumplir con los encargos. Este jueves y viernes se reunirá el comité intercentros y la dirección de Recursos Humanos de Navantia.

Reuniones en Madrid

Se trata de una cita programada antes de que Robles mostrara su preocupación por los retrasos en el S-82, de los que dijo que «exceden de lo razonable», y convo-

caria de urgencia el lunes por la tarde, en Madrid, al presidente de la compañía, Ricardo Domínguez. Ni Defensa ni Navantia informaron de lo acordado en esa entrevista. Tampoco hubo reacciones este martes en el astillero, donde la empresa concentra el diseño y producción de submarinos.

Navantia realiza en la actualidad una reprogramación de los plazos de fabricación, puesta a flote, pruebas de mar y entrega del 'Narciso Monturiol'. Robles confirmó el lunes una obviedad: que es imposible entregarlo este año, pues ni siquiera está cerrado su casco resistente. Y después hay que concluir el montaje y pasar unas pruebas de mar que durarán meses. En Defensa dejan en el aire incluso que pueda estar listo en 2025. Mientras tanto, Navantia trabaja en la fabricación de las otras dos unidades restantes de la serie: el S-83 'Cosme García' y el S-84 'Mateo García de los Reyes'. El prototipo, el S-81 'Isaac Peral', fue entregado en noviembre y está en el proceso de ajuste de equipos antes de su entrada en servicio.

La escasez de doradas y la pérdida de trabajo por la retirada de ova ahogan a los pescadores

SAN PEDRO DEL PINATAR

Algunos barcos llevan amarrados desde diciembre por la caída de la pesca y otros ya se han puesto a la venta

ALEXIA SALAS

La vida aún no ha terminado de retornar al Mar Menor. Los pescadores son los testigos diarios y los principales afectados. Con la caída de la pesca, en más de un 80% desde la gran mortandad de peces de 2019 y las sucesivas de 2021 y 2022, los ingresos se han desplomado de forma dramática, tanto que algunos decidieron amarrar el barco hace cuatro meses y buscar trabajo en tierra para mantener a la familia.

Los que más aguantan son los que han heredado el barco y las redes de sus padres, pero quienes tienen que hacer frente cada mes a plazos atrasados del crédito de la embarcación son los mayores damnificados de la crisis ambiental de la laguna. Es el caso de Zayra Caparrós, armadora del 'Costa Dorada I', parado desde diciembre, cuando los préstamos, las cuotas de la Seguridad Social y el coste del gasoil la desbordaron. «Tenía que mantener a mis tres hijos, así que mi pareja tuvo que buscar trabajo en la refinería», cuenta.

El desánimo embargó a la pareja, que vio cómo «sin pesca, no tenemos nada». Como último recurso, «teníamos la esperanza de que nos dieran trabajo para la limpieza de algas, como el año pasado, o alguna ayuda, como tienen los del campo, pero nada. Los pescadores estamos desamparados», afirma la armadora. En su apurada situación, asegura que «sólo nos ayudó la Cofradía de Pesca-



Los pescadores, el sábado, en la sede de la Cofradía de San Pedro del Pinatar para analizar la situación. A. S.

dores de San Pedro del Pinatar, que evitó que nos embargaran». Mientras sigue pagando el barco, a pesar de que no puede obtener rendimiento, lamenta «todo el dinero y la ilusión invertidos». No es la única que ve cómo el agua sube al cuello. El chanquete y la anguila han sido casi los únicos ingresos en una de las peores temporadas que recuerdan los pescadores vivos. La escasez de doradas, su principal sustento, ha herido de gravedad al gremio. Hace ya tres años que no hay racha de doradas en otoño, y en el primer trimestre de este año apenas llegaron a la subasta 2.739 kilos. El descenso de la población de 'Sparus aurata' es una flecha casi vertical. En 2021, un año aún de ganancias, llegaron a la lonja de Lo Pagán 201.000 kilos. Por la

cinta de la subasta pasaron 95.000 kilos al año siguiente. El declive fue total en 2023, con 39.394 kilos capturados.

Pocos langostinos

Como recurso siempre estuvo el langostino, un crustáceo que tantas alegrías dio al sector, aunque este año los pescadores aseguran que, a estas alturas cerca de la campaña de primavera, no se le ven aparecer ni los bigotes. A pesar de todo, adelantarán el inicio de las langostineras al 25 de abril, en lugar del 1 de mayo.

El panorama pinta tan gris que casi todos los armadores han reducido la tripulación con el despido de marineros. Algunos propietarios han vendido el barco y se han ido a trabajar con otro armador por cuenta ajena. Ni si-

quiera el cangrejo aparece como un recurso de emergencia. «En 2019 el 'Callinectes sapidus' era la mayor de nuestras preocupaciones», comenta un pescador. Ahora ha sido desplazado por la ausencia de especies. Además, los datos de capturas del voraz cangrejo de pinzas azuladas evidencian que la plaga se está estabilizando. De los 20.189 kilos vendidos en 2021, el balance no ha pasado de los 11.000 kilos ni en 2022 ni en 2023.

Demasiados frentes abiertos complican la vida de los pescadores del Mar Menor. Por citar los de más difícil solución, señalan la consabida falta de pesca, las especies invasoras como el cangrejo que devora los langostinos, las medusas que al contacto con los crustáceos los blanquean y

devalúan, la falta de relevo generacional y, sobre todo, la ausencia de un plan estratégico para que el sector pesquero del Mar Menor supere esta recesión.

La crisis de los pescadores lleva además engarzada la ruina de la Cofradía. Con un siglo y medio de historia, la institución se resiente del descenso de las ventas, en parte por la falta de pesca, y tampoco ocultan que los pescadores se llevan las escasas capturas a otras lonjas, como Santa Pola, donde pagan a la semana. Eso le arrebató unos ingresos considerables, que le permiten sostener las instalaciones, la subasta y los servicios a los asociados. La Cofradía arrastra una deuda de 200.000 euros, que se incrementa cada mes en 20.000 más, por lo que le resulta imposible llevar al día los pagos a los pescadores.

En medio de la tormenta, los pescadores han sentido como una traición que no hayan contado con ellos para los trabajos de retirada de la ova del Mar Menor, como venían haciendo en los últimos años. Lo que esperaban como una tabla de salvación, ha pasado de largo. El Consejo de Gobierno autorizó el gasto de 7.392.753 euros para la retirada de biomasa vegetal y limpieza de áreas marítimas. Está prevista la retirada de unas 9.500 toneladas de ova, aunque el precio será el mismo si hay menos masa que extraer. El año pasado participaron una docena de barcos pesqueros para estas labores, pero esta vez Tragsa, la empresa adjudicataria, ha decidido prescindir de los pescadores y sustituirlos por operarios propios y unas plataformas flotantes. Tampoco es previsible que puedan participar en la instalación de las redes antimedusas, ya que Medio Ambiente no tiene previsto, de momento, instalarlas.

El Ministerio destina 8 millones a la modernización de los regadíos

Las mejoras beneficiarán a casi 500 regantes que cultivan 2.973 hectáreas de frutales, cítricos y vid en Blanca y Ulea

C. CABALLERO

CIEZA. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa), suscribió ayer un convenio con la

Comunidad de Regantes de la Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura de Blanca, para abordar obras de modernización energética y digitalización de la gestión del riego por valor de 8 millones de euros (IVA no incluido). A la firma del convenio, rubricado entre el presidente de Seiasa, Francisco Rodríguez Mulero, y el presidente de la Comunidad de Regantes, Juan Jesús Cano Rengel, asistió la delegada del Gobierno en la Región, Mariola Guevara Cava.

El objetivo de la actuación es, por un lado, construir seis instalaciones de energía solar fotovoltaica para autoconsumo, que permita prescindir del uso de energías fósiles para alimentar a las infraestructuras de riego, reduciendo costes energéticos y emisiones de CO₂ a la atmósfera.

Por otro, se implementarán sistemas para controlar la calidad del agua y la eficiencia hídrica, con sondas de control de calidad del agua y de humedad, cuyas lec-

turas se volcarán en el sistema de telecontrol con el que cuenta la Comunidad en la actualidad, completando la digitalización y automatización de la totalidad del sistema de riego.

Las mejoras beneficiarán a 460 regantes que cultivan 2.973 hectáreas de frutales, cítricos y vid, en los términos de Blanca y Ulea. Esta modernización forma parte del Plan para la mejora y eficiencia de la sostenibilidad en regadíos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Fase I del Gobierno de España y cuenta con fondos Next Generation de la Unión Europea.

El carácter público-privado de estos fondos supone que la aportación pública será de un máxi-

mo del 80% del coste de los gastos elegibles, mientras que la comunidad de usuarios objeto de la actuación, aportará el resto. Además, las obras deberán estar terminadas en 2026.

Infraestructuras agrarias

Además del proyecto objeto del convenio firmado en la jornada de ayer, en la Comunidad de Regantes de las Vegas Alta y Media del Segura en Blanca, el Ministerio, a través de la Sociedad Mercantil de Infraestructuras Agrarias, ha completado con anterioridad dos actuaciones de modernización y en la actualidad cuenta con otra en ejecución, lo que supone, en conjunto, una inversión en torno a 35 millones de euros.

El Banco de España calcula que faltan 600.000 casas para cubrir las necesidades de vivienda

Advierte de que limitar los precios ahuyenta la oferta de alquiler y propone dar más seguridad jurídica a los propietarios

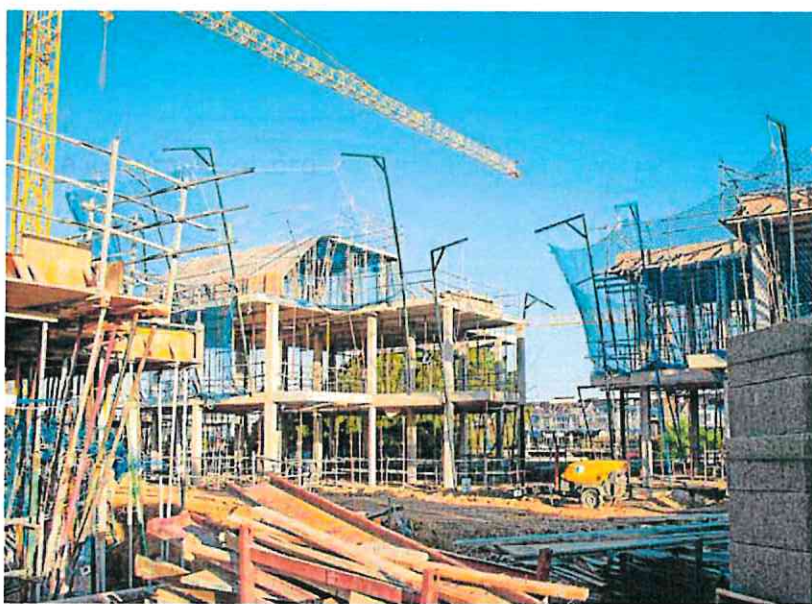
AMPARO ESTRADA

MADRID. El problema de acceso a la vivienda es, en gran parte, un problema de falta de oferta. Serían 600.000 viviendas las que calcula el Banco de España que hacen falta para cubrir la demanda no satisfecha desde 2022 y también la que se va a crear por la creación neta de hogares este año y el próximo. Y esta cifra no se va a alcanzar con nuevas viviendas construidas, porque cada año apenas se terminan 90.000.

Tampoco la rehabilitación aporta mucho: en 2023 hubo 25.000 visados de este tipo para viviendas, muy lejos de las 300.000 anuales que quiere lograr el Gobierno para 2030. Ni la movilización de las casas vacías parece la solución, ya que buena parte de las mismas están en las zonas de menor dinamismo demográfico y, por tanto, menor demanda.

El 45% de esas viviendas vacías están en municipios con menos de 10.000 habitantes, mientras que solo el 10,5% se encuentra en ciudades con más de 250.000 habitantes. Aun así es una cifra relevante, unas 400.000 que podrían aumentar la oferta, pero requerirían una rehabilitación previa por el mal estado de la mayoría.

Además, el supervisor recomienda a las Administraciones Públicas que pongan el foco en estimular la oferta de vivienda en arrendamiento y el alquiler social.



Varios bloques de viviendas en construcción. ANTONIO LÓPEZ

Actualmente solo hay 300.000 viviendas sociales y tendrían que incrementarse hasta 1,5 millones para alcanzar el nivel de parque público de vivienda que existe en la Unión Europea.

Por otra parte, el Banco de España advierte de que las medidas adoptadas por el Gobierno para proteger a los inquilinos más vulnerables pueden acabar provocando un aumento del precio del alquiler o bien una reducción de la oferta disponible para esos hogares vulnerables. Los propietarios pueden preferir destinarlas al alquiler por habitaciones o de temporada, modalidades en

LA CLAVE

CASAS DESOCUPADAS

Hay cuatro millones de viviendas vacías, pero solo 400.000 están en ciudades medianas y grandes

las que los inquilinos tienen menor protección.

En su informe anual, el supervisor analiza en profundidad el problema de la vivienda. Explica que la extensión temporal de la vigencia de los contratos de alquiler, junto a su actualización por

debajo del IPC, disminuye los incentivos para aumentar la oferta de alquiler y puede provocar un aumento de los precios iniciales al firmar el contrato para garantizar un determinado nivel de rentas a los propietarios.

También tiene sus reservas sobre los avales públicos para la compra de vivienda de los jóvenes. Aquí el organismo puntualiza que en un mercado con oferta rígida –como el español– estas políticas de apoyo suelen generar un aumento de los precios de venta y, en todo caso, el colectivo que se podría beneficiar es modesto porque tendría dificultades para que

su petición de préstamo fuera aceptada por los bancos, ya que la cuota a pagar sería demasiado elevada para su renta.

No a medidas a corto plazo

¿Qué propone entonces el Banco de España? Lo primero es que, dada la magnitud del problema, es difícil que actuaciones aisladas de corto plazo lo puedan resolver. Además, advierte de deberían evitarse determinadas actuaciones que solo tendrían efectividad a corto plazo, generando efectos indeseados en el medio y largo.

Por ejemplo, considera que la limitación del alquiler turístico en algunas zonas y la regulación que ha aumentado la protección a los inquilinos con menores ingresos han desplazado la oferta de viviendas al alquiler de temporada y por habitaciones. El alquiler de temporada (entre 1 y 11 meses) ha crecido rápidamente ya que tiene una legislación más laxa y favorable a los propietarios.

Reforzar la seguridad jurídica y la certidumbre regulatoria de los propietarios, agilizar los procedimientos administrativos y judiciales en caso de impago, aumentar las compensaciones a los propietarios con inquilinos vulnerables y eliminar el trato diferente a los 'grandes tenedores' son otras medidas propuestas por el Banco de España. También plantea revisar la tributación de la vivienda. En concreto, reducir el IVA y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, lo que reduciría el coste de acceder a una vivienda en propiedad. A cambio, subiría el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). Sin embargo, esto no podría hacerse mientras la oferta fuera rígida.

Un despido a la carta tendría efectos negativos en el empleo

El supervisor observa una ligera mejora de la estabilidad laboral, aunque se ha deteriorado la supervivencia de los contratos indefinidos

A. ESTRADA / L. PALACIOS

MADRID. El Banco de España se suma a las voces que abogan por reformar el despido. Sin embargo, va en una dirección totalmente contraria a la que marca Europa, que insta al Gobierno –en una reciente resolución– a elevar la indemnización para adecuarla al

daño en función de las circunstancias personales del trabajador. El supervisor, en su informe anual publicado ayer, carga contra esta «indemnización a la carta» que también defiende la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y advierte de que tendrá efectos negativos en el mercado laboral.

A juicio de este organismo, abonar una cuantía u otra en función de la situación personal de cada trabajador lo que provocaría sería un previsible incremento de la conflictividad judicial por despidos, un aumento de la incertidumbre y un encarecimiento de los costes de

dichos procesos, lo que tendría «potenciales efectos negativos sobre el empleo».

En lo que si coincide el Banco de España con Yolanda Díaz es en que hay que reformular las causas del despido objetivo pero, una vez más, con un motivo totalmente distinto al que defiende la ministra de Trabajo. Si la líder de Sumar prometió recientemente reforzar esas razones para impedir que una empresa pueda echar a un trabajador cuando registre una caída de sus beneficios o no alcance los niveles que había previsto, el organismo aboga por definir mejor

y clarificar esas causas para evitar esa incertidumbre que se genera por terminar la gran mayoría en los tribunales. También busca con ello no paralizar la «necesaria reasignación» de los trabajadores que va a traer los cambios tecnológicos (la digitalización, la robótica y la inteligencia artificial); es decir, para permitir mayor flexibilidad a las empresas en un momento de cambios continuos.

La temporalidad se reduce

El supervisor también analiza la reforma laboral aprobada en 2021 y concluye que la tasa de temporalidad se ha reducido bastante, al bajar del 25,4% a finales de 2021 al 16,5% en el cuarto trimestre de 2023. El 55% de esa caída de la temporalidad obedece al aumento de los contratos indefinidos, el 26% por los contra-

tos indefinidos a tiempo parcial y el 19% al incremento de los contratos de fijos-discontinuos.

Sin embargo, la tasa de baja de los contratos fijos discontinuos se ha duplicado desde 2022 hasta situarse al mismo nivel que la que se observa para los contratos temporales. Además, la supervivencia de los acuerdos de carácter indefinido, sin incluir los fijos-discontinuos, «se ha deteriorado tras la reforma laboral», señala el Banco de España.

A pesar de que hay un leve aumento de la inestabilidad en el empleo en los contratos indefinidos de nueva creación, en especial en los fijos-discontinuos, se observa una ligera mejora de la estabilidad laboral en su conjunto porque el peso de los indefinidos ha crecido de forma significativa sobre los temporales.

BOLSAS

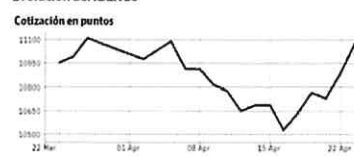
IBEX35 11.075,40 ▲ 1,70%	DOW JONES 38.521,29 ▲ 0,74%	EUROSTOXX 5.008,17 ▲ 1,44%	NASDAQ 15.719,99 ▲ 1,74%	FTSE100 8.044,81 ▲ 0,26%	DAX 40 18.137,65 ▲ 1,55%
---	--	---	---	---	---

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIF.	Rent. 24
▲ ACCIONA	108.700	1,40	-18,45
▲ ACCIONA ENERGIA	19.390	0,21	-30,95
▲ ACERINOX	9.880	-0,85	-7,27
▲ ACS	38.480	0,05	-4,18
▲ AENA	175.800	1,97	7,13
▲ AMADEUS	59.000	2,18	-9,06
▲ ARCELORMITTAL	23.500	-2,57	-8,44
▲ B. SABADELL	1.520	1,67	36,52
▲ B. SANTANDER	4.748	1,72	25,61
▼ BANKINTER	7.264	-0,06	25,33
▲ BBVA	10.660	2,21	29,59
▲ CAIXABANK	4.944	1,81	32,69
▲ CELLNEX	31.840	2,48	-10,71
▲ ENAGAS	13.880	0,07	-9,07
▲ ENDESA	17.235	0,52	-6,64
▲ FERROVIAL	34.200	1,79	3,57
▲ FLUIDRA	19.950	3,10	5,84
▲ GRIFOLS	8.658	5,25	-43,98

Títulos	Cierre	DIF.	Rent. 24
▲ IAG	2.050	0,84	15,10
▲ IBERDROLA	11.540	0,79	-2,78
▲ INDITEX	46.030	3,09	16,74
▲ INDRA	18.180	1,17	29,86
▲ INM. COLONIAL	5.535	0,45	-15,50
▲ LOGISTA	25.560	0,79	4,41
▲ MAPFRE	2.276	1,16	17,14
▲ MELIA HOTELS	7.325	1,60	22,90
▲ MERLIN PROP.	10.440	0,77	3,78
▲ NATURGY	23.720	1,80	-12,15
▲ RED ELÉCTRICA	16.010	0,13	7,38
▲ REPSOL	15.045	1,07	11,86
▲ ROVI	80.450	1,26	33,64
▲ SACYR	3.378	0,78	8,06
▲ SOLARIA	9.865	1,75	-46,99
▲ TELEFÓNICA	4.140	1,10	17,15
▲ UNICAJA	1.154	0,35	29,66

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲		MAYORES BAJADAS ▼	
PESCANOVA	11,00	NYSEA	-4,55
G. ENCE	5,68	MFE	-4,24
AMREST	5,54	NEINOR	-2,62

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIF.	Rent. 24
▲ S&P 500	5.074,91	1,28	6,40
▲ TOKIO	37.563,00	0,28	12,25
▲ PARÍS	8.105,78	0,81	7,46
▲ MILÁN	34.363,75	1,89	13,22
▲ LISBOA	6.592,89	1,19	3,07
▲ ZURICH	11.473,50	1,29	3,01
▼ MOSCÚ	1.164,25	-0,84	7,45
▼ BRASIL	125.494,00	-0,06	-6,48
▼ ARGENTINA	1.255.744,38	-1,00	35,07
▲ MÉXICO	56.647,68	0,17	-1,29
▲ COLOMBIA	1.349,82	0,42	12,94
▲ CHILE	6.472,10	1,67	4,43
▲ PERÚ	27.752,60	0,56	6,91
▲ HONG KONG	16.828,93	1,92	-1,28
▼ CHINA	3.021,98	-0,74	1,58

Los hogares compran un 10% menos de alimentos por la subida de precios

La producción de esta industria cayó casi un 30% en 2023 ante el repunte de la inflación y los efectos de la sequía

CLARA ALBA

MADRID. El actual ciclo inflacionista no solo ha provocado que las familias españolas midan al milímetro su presupuesto diario para compaginar el pago de facturas o de la hipoteca con una cesta de la compra cada vez más cara. La subida de precios ha derivado en una caída del 10% en el consumo de alimentos en los hogares en términos de volumen, hasta los 22.310 millones de kilos según anunció este martes la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).

«Los índices de consumo son un reflejo de cómo la situación inflacionaria ha penalizado a las familias», indican desde la patronal. Es más, el gasto acumulado en estos productos entre y noviembre (últimos datos disponibles) se ha mantenido estable en 66.371 millones de euros, pero el gasto per cápita en torno a los 1.410 euros sí refleja una ligera caída del 1,26% respecto al mismo periodo del año anterior.

Pese a la reciente moderación de la inflación de los alimentos —que cerró marzo en el 4,3%—, llenar el carro de la compra sigue siendo más caro que hace un año. La preocupación es que el cambio de hábitos del consumidor y la preferencia por productos más baratos —en muchas ocasiones de peor calidad—, con me-

nos frescos en la dieta diaria, termine por acoplarse para siempre. Según una encuesta de la ONG Oxfam Intermón, un 40% de la población asegura que ha tenido que comprar menos carne o pescado para ajustarse al nuevo entorno en el último año.

Impacto en el sector

En todo caso, la principal preocupación del sector no es esta caída del consumo, anticipando que parte del mismo se podría haber desviado hacia otros canales fuera del hogar como el hostelerío. Lo que más pesa sobre la industria es el descenso de la producción que, como explicó el director general de FIAB, Mauricio García de Quevedo, bajó un 2,6% en 2023. Es su primera disminución desde 2020, un año excepcional marcado por el impacto de la pandemia en esta actividad. Y habría que remontarse a 2013, justo hace una década, para observar una caída anterior.

«Este retroceso es el resultado de la influencia inflacionaria en los costes de la industria, combinada con una debilidad en las exportaciones y la demanda interna que se ha agudizado por los episodios de sequía prolongada en España», advierten desde FIAB. Precisamente la falta de lluvia comienza a ser foco de preocupación de esta industria que tiene en el agua una materia prima vital. Esta misma semana, el productor de vinos espumosos y cava Freixenet anunció un ERTE para 615 trabajadores que comenzará a aplicar en mayo e irá acomodando a la intensidad del impacto de este efecto climático.



Varias personas comprando en una pescadería. EVA PAREY

EN BREVE

EXPRESIDENTE DE INDITEX

Pablo Isla, nuevo vicepresidente del grupo Nestlé



R. c. La compañía alimentaria Nestlé ha nombrado a Pablo Isla nuevo vicepresidente de su consejo de administración, consejero coordinador y presidente de la comisión de nombramientos del gigante suizo de la alimentación. Con esta designación corporativa, Isla, quien fue presidente y consejero delegado de Inditex, ha dado un salto dentro del organigrama de Nestlé tras seis años como consejero independiente.

El Congreso tumba el plan de Díaz para llevar los sindicatos a los consejos

El veto de PNV y Junts, socios habituales del Gobierno, impide tramitar la iniciativa de Sumar que había sido apoyada por el PSOE

J. M. CAMARERO

MADRID. Las organizaciones sindicales no tendrán ni voz ni voto en los consejos de administración u otros órganos de dirección de las empresas. Finalmente ha fracasado la pretensión de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, aunque no estaba recogida en el pacto de investidura que Sumar alcanzó con el PSOE.

Los votos contrarios de PNV y Junts, dos de los socios parlamentarios habituales del Ejecutivo, junto a los de PP y Vox, han tumbado la proposición no de ley de Sumar. El texto, apoyado

por el PSOE, buscaba incluir a trabajadores, sus representantes y las organizaciones en los consejos de administración y grupos empresariales.

Aunque la propuesta rechazada no tenía carácter legislativo, la inclusión de sindicatos en la alta esfera de la empresa es una petición recurrente de la líder de Sumar. De hecho, en el plan normativo de 2024 se incluye la previsión de elaborar una ley con tal objetivo.

El precedente de Alemania

Díaz lleva reclamando esta posibilidad desde hace meses. Lo ha hecho apoyándose en casos como el de Alemania, donde una ley regula la participación de los empleados en las decisiones de planificación, dirección y organización de las empresas con sede en Alemania. Los trabajadores están representados en los consejos de vi-

gilancia por delegados de los trabajadores y asalariados, empleados de alta dirección y del sindicato.

Sumar ha apoyado su postura en este tema en dos directivas europeas sobre la implicación de los trabajadores en la sociedad anónima europea y en la sociedad cooperativa europea.

Desde Junts, por el contrario, alegan que sería más correcto desarrollar una ley, en paralelo al diálogo social, en vez de una proposición no de ley como la que ha presentado Sumar, con el aval del PSOE, en la Cámara baja. La formación de Díaz insistió ayer en que los sindicatos son «imprescindibles» y una «parte fundamental» para las decisiones de las empresas, por lo que su presencia en los consejos supondría una «ventaja competitiva» para España.



Un trabajador se coloca unos cascos antirruido para proteger su audición. Freepik

En España, murieron 721 trabajadores en accidente laboral en 2023, lo que supone también 105 fallecidos menos que en 2022 (-12,7%). En la mayor parte de los accidentes mortales, las principales causas fueron infartos y derrames cerebrales, accidentes de tráfico, atrapamientos y amputaciones, caídas y colisiones contra objetos en movimiento.

Por su parte, el número de accidentes con resultado de baja en la Región ascendió a 21.455 en los primeros diez meses de 2023, de los que 18.741 se produjeron durante la jornada y el resto (2.714), 'in itinere'. El 95% afectó a trabajadores por cuenta ajena.

La actividad económica que registró un mayor número de accidentes durante la jornada laboral en la Comunidad Autónoma fue la relacionada con la industria manufacturera (4.248), seguida de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (2.956), construcción (2.601), comercio (2.407) y administración y servicios auxiliares (1.850).

Se trata de cifras que ponen de manifiesto que la concienciación de políticas de prevención está calando en las empresas de la Región, que se ponen en manos de expertos para poder implantar planes adecuados a sus necesidades, que no solo contribuyan al bienestar de sus trabajadores, sino al buen desarrollo de la empresa.

to al empleo. En este sentido, un informe de la consultora Deloitte subraya que esta generación es totalmente distinta a su predecesora, los 'millennials', ya que tiene un pensamiento único de las carreras profesionales y de cómo definir el éxito en la vida y en el trabajo.

Esta concepción se apoya en que son personas nativamente digitales, con acceso a internet desde una edad muy temprana y tienen la tecnología completamente omnipresente en su vida cotidiana. También destacan por el manejo de las redes sociales, su habilidad en la comunicación en línea y la búsqueda de información, además de por su conciencia social y ambiental, mostrando interés en temas como la sostenibilidad, la igualdad y la justicia social.

Uno de los aspectos más rompedores de la generación Z y que, al mismo tiempo, marca distancias con el resto de generaciones tiene que ver con el salario. Aunque también lo tienen en cuenta a la hora de decantarse por un empleo u otro, no lo consideran el factor decisivo en la elección, puesto que prefieren trabajos que les permitan realizar un impacto positivo en el mundo y les brinden oportunidades para crecer y aprender.

«Si se les da la opción de aceptar un trabajo mejor pagado pero aburrido versus un trabajo que era más interesante pero no tan remunerado, la generación Z se muestra bastante dividida en cuanto a la elección», se desprende del estudio de Deloitte. Por esta razón, y con el objetivo de retener este talento, las empresas deben mostrar su lado más comprometido con las causas que preocupan a esta parte de la población, como la sostenibilidad, el cambio climático y el hambre en el mundo.

32
trabajadores
fallecieron en 2023
en accidentes laborales en la Región

35%
menos
de fallecidos en
2023 con respecto
al año anterior



Las posturas adecuadas para recoger una caja del suelo. Freepik

cada vez aplican medidas de seguridad en sus actividades para reducir la tasa de siniestralidad. En 2023, fallecieron un total de 32 trabajadores en accidentes laborales en la Región de Murcia, lo que supone un descenso de más del 35% con respecto al año anterior, según datos publicados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Cabe recordar que 2022 fue un ejercicio negro para la siniestralidad laboral en la Comunidad Autónoma, con 55 trabajadores fallecidos durante su jornada laboral.

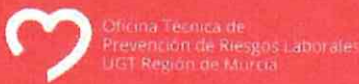
Del total de decesos en la Región el pasado año, 23 se registraron durante la jornada laboral y 9 'in itinere', es decir, al ir o al volver del lugar de trabajo. En concreto, 30 de los siniestros mortales fueron de asalariados y dos de trabajadores autónomos.

El huracán de la generación Z

El mercado laboral ya está notando los efectos de la generación Z, formada por las personas nacidas entre mediados de los 90 y mediados de la década de 2010. Este colectivo no solo representa el 50% de las nuevas contrataciones, sino que se caracteriza por su particular perspectiva respec-

LA PREVENCIÓN SALVA VIDAS

En UGT apoyamos a las personas y familias víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales



NI UNA MUERTE MÁS EN EL TRABAJO

El Consejo de la Transparencia será sustituido por una sola persona

► Este comisionado especial, que será nombrado por la Asamblea Regional, asumirá también las competencias del Defensor del Pueblo

JAI ME FERRÁN

El Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia (CTRM) tiene los días contados, ya que la Asamblea Regional avanza en una ponencia legislativa encaminada a sustituir este órgano por un único Comisionado Especial de la Transparencia, acabando así con el mandato de los trece miembros que actualmente forman el Consejo.

Lo adelantó ayer el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Cámara murciana, Joaquín Segado, durante la rueda de prensa posterior a la Junta de Portavoces. Explicó que este viernes, durante la reunión de los miembros de la Ponencia de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos se presentará una propuesta para modificar la Ley de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad, según la cual, en una primera fase, se reformará el propio órgano de Transparencia (CTRM), sustituyéndolo por el citado comisionado, y en una segunda fase, se elaborará la Ley del Defensor del Pueblo (figura que no existen en la Región de Murcia y sí

en otras comunidades), de tal manera que se permita al nuevo responsable de la Transparencia asumir también estas competencias.

El Parlamento autonómico, al igual que hace con otros nombramientos como el del presidente de Radiotelevisión de la Región de Murcia, nombrará a la persona que ocupará el Comisionado Especial de la Transparencia.

La semana que viene, el 2 de mayo, volverá a reunirse la Comisión de Asuntos Generales para dar cuenta del trabajo realizado y, una vez validada la modificación de la Ley de Transparencia, podrá ir a Pleno y votarse la toma en consideración. Aún quedan meses, por tanto, para saber si esta iniciativa verá la

La actividad de este órgano consultivo se ha visto mermada desde el cese de Pérez-Templado en junio de 2022

luz y la Región de Murcia contará con una nueva norma.

El portavoz del Grupo Parlamentario Vox en el Parlamento autonómico, Rubén Martínez Alpañez, explicó ayer a esta Redacción que el comisionado elegido entre la mayoría de los diputados estará asistido por una comisión que contará, al menos, con un miembro del Consejo Jurídico de la Región de Murcia (CJRM) y otro de los Servicios Jurídicos de la Comunidad, que tendrán que mediar en los casos en los que las reclamaciones del Defensor del Pueblo colisionen con los intereses de Transparencia.

«Se reduce la traba burocrática y el coste administrativo del CTRM y se garantiza que los ciudadanos disfruten del mismo servicio de una manera mucho más fácil y eficaz», explicó Alpañez.

Un ente dormido

La actividad del Consejo de la Transparencia autonómico es irregular y se encuentra bajo mínimos desde la marcha de Julián Pérez-



La moción del Mar Menor del PP se debatirá el 8 de mayo

► El Partido Popular tiene intención de que sea el próximo 8 de mayo cuando se debata en la Asamblea su moción sobre el Mar Menor que insta a los propios diputados del hemisiclio a elaborar «entre todos los grupos parlamentarios» una proposición de ley «de mejora» de la Ley de Protección y Recuperación de la laguna salada en el seno de la Comisión de Asuntos Generales.

El portavoz popular, Joaquín Segado, informó de que la Mesa de la Asamblea admitió el lunes la iniciativa, por lo que se ordenará para el próximo pleno, el 8 de mayo (la semana que viene no se celebra y el miércoles de la siguiente es festivo).

«Si se aprueba, nuestra idea es ordenar en la primera Junta de Portavoces las comparencias en la comisión», señaló J.F.C.

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►

Antelo defiende al CEIS y endurece su discurso contra los migrantes

► El Consorcio publicó un mensaje destacando el «origen magrebí» de los ocupantes de un vehículo accidentado

J.FERRÁN

La petición de dimisión a José Ángel Antelo el lunes por parte del PSOE por el polémico mensaje desde la cuenta oficial del Consorcio de Bomberos, así como al autor de dicha publicación en la red social X por parte de Podemos, no parece haber quitado el sueño al vicepresidente regional, que optó ayer por mandar a ambos partidos «al garete, uno detrás de otro».

«Esa es la importancia que le doy a sus declaraciones», expresó el líder de Vox en la Región durante la inauguración de la jornada de presentación del Buzón del Informante.

Las críticas de la izquierda se explican por el 'post' en la red social de Elon Musk del CEIS en el que se denunció que una furgoneta cuyos ocupantes eran «de origen magrebí» habían causado un accidente.

Antelo defendió el mensaje del CEIS, preguntándose «qué informa-

ción no es verídica» y aseguró que desde su Consejería no se va a «ocultar información». Además, opinó que «cuando se trata de una noticia que afecta a un policía nacional o a un guardia civil sabemos hasta la talla de sus calzoncillos».

El vicepresidente aprovechó para posicionarse en contra de la reforma urgente de la Ley de Extranjería pactada entre el Gobierno de España y el de Canarias para distribuir a los menores inmigrantes no acompañados llegados al país entre todas las comunidades y aliviar a aquellas que registran ya una situa-

ción de «emergencia» en la materia. Esta contingencia se registra en la actualidad en Canarias, Ceuta y Melilla, de ahí que la propuesta inicial se dirija a aliviar a esos tres territorios, ya que el número de menores que acogen supera con creces sus capacidades para garantizar los derechos que les asiste.

«Los inmigrantes ilegales deben estar en su país de origen. Esto es así», subrayó José Ángel Antelo, que

ahondó así más en la fractura en el Gobierno regional a cuenta de la inmigración.

Asimismo, fue muy duro con su socio en el Ejecutivo, el PP, por abrirse a la regularización de inmigrantes propuesta por una LLP (iniciativa legislativa popular) en el Congreso, que podría afectar en la Región de Murcia a 30.000 personas, según adelantó esta Redacción.

«No solo es perjudicial para la seguridad de los barrios más humildes, sino también para los propios inmigrantes que se juegan la vida y que en algunos casos genera un grandísimo drama en nuestros mares. Los grandes beneficiados de estas políticas son las mafias que trafican con seres humanos», indicó Antelo, que llegó a culpar al líder nacional del PP, Alberto Núñez Feijóo, de «colaborar con las mafias».

«Cuando se trata de una noticia que afecta a un guardia civil sabemos hasta la talla de sus calzoncillos», apuntó



El último pleno del CTRM al que fueron todos sus miembros fue con mascarillas. I.N.

Vélez y Segado se enzarzan por las sesiones de control a Miras

Vélez exige la reforma del reglamento para aumentar las comparecencias de los miembros del Ejecutivo

J.F.C.

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, José Vélez, lamentó ayer que el Partido Popular y Vox votaran en la Junta de Portavoces en contra de que se tramite de forma urgente la reforma del reglamento que ha propuesto el Grupo Parlamentario Socialista para que comparezcan los miembros del Consejo de Gobierno y el presidente en la Asamblea Regional con más frecuencia.

«Lo que pedimos es que tanto el presidente, como los consejeros y consejeras, tengan la obligación de comparecer dos veces al mes en la Asamblea para dar cuenta a la ciudadanía de lo que ocurre en esta Región», explicó. Vélez acusa al PP de «reducir al mínimo la actividad en la Asamblea y la función de control al Gobierno para que la gente no sepa qué pasa en esta Región».

Sin embargo, el portavoz popular, Joaquín Segado, denunció que «Vélez miente o no se entera de lo que vota», porque lo que se ha votado «una propuesta del PSOE para decidir si era urgente tramitar esa reforma de reglamento». Es decir, «si teníamos que dejar de lado todo lo que se tiene que hacer en esta Asamblea para tramitar una reforma del reglamento que absolutamente nadie ha solicitado», contestó el parlamentario.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

mueva ficha y los grupos parlamentarios se decidan a presentar a sus candidatas para presidir el órgano consultivo.

Finalmente, es casi seguro que eso no sucederá, ya que en el pacto de gobierno con Vox el PP accedió a darles a los de Abascal las competencias en esta materia y a nombrar al Defensor del Pueblo, que, como se ha conocido, recaerá todo en la misma persona.

Puentes del CTRM admiten que desde Pérez Templado no se ha celebrado ningún pleno con la presencia de todos los miembros del Consejo. La última reunión, por otra parte, data de diciembre, aunque está previsto que se vuelvan a ver las caras esta misma semana.

Templado, el 17 de junio de 2022, por motivos de salud. Entonces, nombró como sustituto al profesor de la UMU Santiago Manuel Álvarez Carreño, no sin polémica porque desde el Gobierno regional consideraban que él no tiene competencias para nombrar sucesor, según la normativa.

La confusión fue tal que San Esteban tardó cinco meses en aceptar la renuncia de Pérez-Templado, no sin que antes dimitiera el no reconocido presidente interino por «el boicot del Gobierno regional».

Tras varios intentos y reuniones sin quórum, el CTRM acabó nombrando a Juana Pérez, que era consejera del ente por la asociación de consumidores Thader Consumo, como presidenta interina del Consejo, esperando a que la Asamblea

Las agrupaciones del PSOE regional quieren que Marcos Ros repita en Europa

JUAN CARLOS CAVAL

► «Es una gran satisfacción comprobar cómo el trabajo realizado da sus frutos», ha señalado el eurodiputado



Marcos Ros.

J.F.C.

El eurodiputado Marcos Ros ha sido propuesto por las agrupaciones del PSOE de la Región para formar parte de la candidatura del Partido Socialista a las elecciones al Parlamento Europeo, que se celebrarán el 9 de junio.

«Esto es fruto del gran trabajo que ha hecho durante estos años como eurodiputado», informan desde el partido a través de un comunicado. Marcos Ros es el único murciano que esta legislatura ha formado parte del Europarlamento y ha conseguido llevar «graves problemas de la Región a Europa, como la situación del Mar Menor», destacan sus compañeros, que añaden que también ha apoyado a los ayuntamientos de la Región de Murcia para conseguir fondos Next Generation.

Ros ha agradecido «a los compañeros de las agrupaciones del

PSRM» que le hayan propuesto, asegurando que «es una gran satisfacción comprobar cómo el trabajo que hemos realizado durante estos cuatro años y medio da sus frutos y es reconocido».

Asimismo, ha reiterado que está «a disposición del PSRM para cualquier responsabilidad» que se le quiera asignar.

Desde la formación destacan que, «mientras en otros partidos eligen a sus candidatos a dedo, el PSOE vuelve a dar una lección de democracia interna».

Las diferentes ejecutivas municipales han remitido los resultados a la Comisión Ejecutiva Federal y esta hará la propuesta de candidatura, que será ratificada por el Comité Federal el sábado 27 de abril.

La decisión final se conocerá este sábado, cuando el Comité Federal ratifique la candidatura para el 9 de junio



José Ángel Antelo inauguró ayer la Jornada formativa del Buzón del Informante.

CARM

Jornada formativa del Buzón del Informante

J.F.C.

El vicepresidente regional, José Ángel Antelo, inauguró ayer en Murcia una jornada formativa sobre el Sistema Interno de Información y el Buzón del Informante de la Administración regional. Aseguró que se trata de una herramienta «útil y segura» a disposición del personal empleado público que detecte «actuaciones fraudulentas, infracciones e irregularidades dentro de sus consejerías».

El Buzón del Informante permi-

tela presentación de comunicaciones de forma anónima o identificándose. El Responsable del Sistema garantizará la confidencialidad de la información. Además, se puede acceder al mismo a través del navegador TOR, que no deja rastro de la dirección IP del ordenador desde el que se realiza el envío. Este buzón es interno y solo puede ser utilizado para comunicar infracciones en el ámbito laboral de las consejerías o las entidades vinculadas o dependientes de la Comunidad.

Sanción a seis empresas murcianas por la Ley de la Cadena Alimentaria

► La AICA publica el segundo listado de multas del año en el que aparecen 42 firmas de todo el país ► El incumplimiento de los plazos de pago supone más de la mitad de las infracciones

JOSE ANTONIO SÁNCHEZ

■ La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho público el listado trimestral de empresas que han recibido una sanción firme, ya sea en vía judicial o vía administrativa. En total, 44 sanciones para 42 empresas, de las que seis tienen su sede en la Región de Murcia. Más del 60% de estas sanciones en todo el país tienen que ver con el incumplimiento de los plazos de pago y se reproduce en las infracciones murcianas.

Las sanciones, que hace pública esta agencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, son de 1.800,6 euros para Diastich Group y Frutas Mardel por no atenerse a los plazos de pago, mismo motivo que la impuesta para Oriencia Frutas, aunque la cantidad asciende hasta los 3.001 euros.

Las empresas vinícolas J. García Carrión y Parajes del Valle Bodegas y Viñedos han recibido una sanción de 3.601,2 euros y de 1.800,6 euros, respectivamente, por no formalizar por escrito los contratos alimentarios, tipo de multa que supone cerca del 14% del total.

También hay una sanción de 3.001 euros para Frutas Esther, por no incorporar al contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c. que exige que el precio que tiene que percibir un productor primario o una agrupación siempre debe de ser superior al total de los costes asumidos por el

productor o del coste efectivo de producción. Este incumplimiento supone casi el 16% de todas las sanciones del país.

Además, a nivel nacional hay cuatro multas por realizar modificaciones del precio incluido en el contrato que no estén expresamente pactadas por las partes y la de la empresa láctea Celega, de origen gallego, alcanza los 8.000 euros. Las empresas más reconocidas que aparecen en este listado son dos cadenas de supermercados: Alcampo, con dos sanciones por incumplimiento de los plazos

de pago, y Dia Retail, por el mismo motivo. También aparece Bodega Iniesta, la empresa vinícola del futbolista manchego Andrés Iniesta.

Cerca del 16% de las vulneraciones están relacionadas con los precios por debajo del coste de producción

El impulso para reforzar la Ley de la Cadena Alimentaria es una de las reivindicaciones de las Organizaciones Profesionales Agrarias en sus manifestaciones desde el pasado mes de febrero, cuando solicitaban el refuerzo y la creación de un organismo de control regional con los recursos suficientes para la realización de estudios de costes de forma prioritaria para producciones como las del sector vitivinícola, la almendra, los frutales y la ganadería bajo el sistema de producción en integración.



Imagen de un lineal de frutería de un supermercado

El PP lleva a la Asamblea las reglas de explotación del Trasvase

► Los populares presentan una moción para que el pleno del parlamento autonómico se posiciona

J.A.S.

■ El Partido Popular registró una moción en la Asamblea Regional para que se debata en el seno de la Cámara sobre la modificación de las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura que en estos momentos está en fase de revisión. Así lo anunció el portavoz del grupo parlamentario popular, Joaquín Segado, tras la Junta de Portavoces. Pese a que es el Gobierno de Fernando López Miras el que va a presentar un documento, de la mano de Andalucía y la Comunidad Valenciana, para el que no le hace falta conocer la opinión de la Asamblea Regional, decidieron presentar esta moción para que el Partido Socialista se posicionara del lado de «los agricultores, regantes y ciudadanos de la Región y dejar de hacer seguidismo a Pedro Sánchez».

También buscan, dijo Segado, reforzar la posición del Gobierno regional en esta negociación que ahora comienza con el ejecutivo central: «Es una oportunidad que tiene el Gobierno de España para enmendar el trato injusto y discriminatorio que está imponiendo a los regantes y los agricultores de la Región de Murcia». El Gobierno de Murcia presentará «una propuesta técnica, rigurosa y seria para revisar las reglas de explotación del Trasvase».

L.A.

La CHS invierte 3,2 millones de euros para evitar las inundaciones en el Segura

J.A.SÁNCHEZ

■ La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) adjudicó ayer un contrato por valor de 3,2 millones de euros para desarrollar actuaciones preventivas con el objetivo de proteger la cuenca frente a las inundaciones. La Región de Murcia y la provincia de Alicante son las zonas principales de este plan, además de la zona de cabecera, que incluye a Jaén, Albacete y Granada. El objetivo principal de este

contrato de servicios es realizar actuaciones para mejorar y recuperar la capacidad de los cauces de la cuenca del Segura con plantación y mantenimiento de vegetación de ribera, desbroces, eliminación de especies vegetales exóticas invasoras, así como la supervisión de obras, el mantenimiento de los terrenos y las podas de árboles.

La actuación se dividirá en tres lotes, para mejorar la efectividad

de los programas, y de un cuarto lote dedicado a la asistencia técnica y la coordinación de seguridad. El lote uno de Murcia se adjudicó por 1.200.015,65 euros, el lote dos de Alicante, por 1.231.087,18 euros y el lote tres de cabecera se adjudicó por 724.409,75 euros, mientras que el lote de control y seguimiento, por 106.359,00 euros.

Así, el valor total del contrato para la prevención del riesgo de inundaciones alcanza los



Mejora de los cauces para la prevención de inundaciones

CHS

3.261.871,58 euros con un periodo de duración de 12 meses, prorrogable por otros 12 meses adicionales. Desde la CHS explican que gracias a esta inversión se

mantiene el compromiso que realizaron para una adecuada conservación y mantenimiento de los cauces principales y secundarios».

UGT se desmarca del convenio de la limpieza tras firmar el preacuerdo

► El sindicato asegura que el texto definitivo remitido por la patronal omite la jornada de 39 horas pactada y CC OO dice que firmará en solitario

M.J.GIL

■ UGT ha anunciado que no firmará el convenio de la limpieza, a pesar de que el sindicato había suscrito el preacuerdo que permitió evitar la huelga indefinida que estaba prevista a partir del pasado 15 de abril. Julia Mirete, secretaria del Sector de Limpieza de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, ha explicado en un comunicado que el texto definitivo enviado por la patronal omite la referencia a la jornada de 39 horas sema-

nales y solo recoge el cómputo anual de 1.748 horas. Comisiones Obreras ha anunciado que firmará el convenio en solitario.

La representante de UGT considera que «la supresión» tiene un impacto real sobre el tiempo de trabajo, dado que «afecta a los contratos si se toma en cuenta la jornada semanal, situación que repercute directamente en las trabajadoras a tiempo parcial (la mayoría)».

Añade que «pasar de 39 horas semanales a 40 horas (las que reco-

ge el Estatuto de los Trabajadores) supondrá un 2% de reducción de sus salarios, si ponemos como ejemplo un contrato a tiempo parcial de 20 horas semanales».

Julia Mirete añade que, «si como defiende la patronal, ese cambio no tiene relevancia, ¿por qué cambiarlo? Esa diferencia entre las 39 a 40 horas semanales sabemos que ha sido el movimiento realizado por la patronal para tratar de compensar la cesión que han hecho al mantener el complemento por incapaci-

dad temporal en el texto acordado».

Porsu parte, CC OO ha anunciado que la asamblea de trabajadoras de la limpieza del sindicato ratificó el pasado lunes el preacuerdo del convenio que también había suscrito este sindicato.

La secretaria general de CC OO del Hábitat, María Fernández De Maya, ha manifestado que «en una negociación tan difícil y complicada como ha sido esta y en un colectivo con bajos salarios, malos horarios y grandes dificultades para la conciliación hemos intentado la mejora salarial y mantener los derechos que nos querían quitar». Como ejemplo alude «a la supresión del complemento de incapacidad temporal por enfermedad, al que hay que añadir el boicot de otros sindicatos», en referencia a la decisión de UGT.

«CC OO firmará en solitario el convenio, porque UGT, pese a haberlo negociado, se ha levantado de la mesa a última hora en un claro signo de priorizar intereses particulares sobre el interés general del colectivo».

Los funcionarios que no firmaron el acuerdo con Justicia no descartan una nueva huelga

► Afectados protestan en la Ciudad de la Justicia de Murcia en una concentración convocada por CC OO y STAJ

ALL.H.

■ División entre los funcionarios de Justicia, de la Región y del conjunto del país, como ya adelantó La Opinión. Los sindicatos STAJ, CCOO y CIG, que no firmaron el acuerdo para la subida salarial de hasta 250 euros al mes para estos empleados públicos, seguirán con las movilizaciones y se desmarcan de lo rubricado por las organizaciones CSIF y UGT.

La puerta de la Ciudad de la Justicia de Murcia acogió este martes una protesta de funcionarios de la Administración de Justicia convocada por los sindicatos Comisiones Obreras y STAJ, que no se subieron al carro del acuerdo que el Ministerio que dirige Bolaños alcanzó con los representantes de UGT y CSIF.

Esta concentración, que se repitió en todas las capitales de provincia del país, es la primera de una serie de movilizaciones, que continuarán si no cambia nada.

«Vamos a seguir con las movilizaciones porque toda la plataforma reivindicativa está plenamente en vigor», manifestó recientemente a La Opinión Flora Martínez, secretaria del Sector Administración de Justicia de Comisiones Obreras en la Región.

La concentración en el exterior de los juzgados fue menos numerosa que en otras ocasiones. Cabe recordar que los sindicatos STAJ, CCOO y CIG llamaban a los trabajadores de Justicia a concentrarse durante 30 minutos en la puerta de su lugar de trabajo este martes. Además, han convocado para el próximo 27 de abril (el sábado que viene) una «gran manifestación en Madrid de trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia de todos los ámbitos territoriales».

Madrid acogerá el próximo sábado una gran manifestación de trabajadores de la Administración



Integrantes de la PAH se han concentrado este martes ante la sede de la Ciudad de la Justicia.

EVA RODRÍGUEZ

La Plataforma de la Hipoteca trata de evitar el desahucio de una familia de Alcantarilla

► Está previsto para mañana, aunque hay un recurso presentado pendiente de resolución judicial

L.O.

■ La Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) trata de parar el desahucio de una familia de Alcantarilla compuesta por cinco personas, entre las cuales hay un

niño de dos años. El portavoz de la Plataforma, Francisco Morote, ha explicado que la resolución judicial está pendiente todavía de un recurso presentado por el abogado de los ocupantes de la vivienda, pero el desalojo seguirá adelante «si el Juzgado de Instrucción número 8 de Murcia no cambia de criterio y lo suspende».

Miembros de la PAH se han concentrado este martes ante la sede de la Ciudad de la Justicia

para tratar de conseguir la suspensión del desahucio. Morote ha precisado que la familia que ocupa la vivienda está compuesta por cinco personas, la madre, dos hijos y un nieto de dos años.

Morote recuerda que había estado programado con anterioridad, pero fue suspendido antes de llegar a producirse.

El colectivo defiende que la familia amenazada por el desahucio «está protegida por el decreto

de escudo social» y sostiene que se encuentra en «una situación de vulnerabilidad, pero el informe lo tienen que hacer los Servicios Sociales previo requerimiento judicial».

Durante los últimos años se ha venido produciendo una reducción de los desahucios en la Región, aunque han continuado. Según los datos del TSJ, el número de lanzamientos practicados por los juzgados de Instancia en el año 2023 fue de 779, un 58% menos que el año anterior. Un 52% de los lanzamientos (406) estaban motivados por el impago del alquiler, mientras que otros 315 (el 40%) obedecían a ejecuciones hipotecarias. El TSJ recuerda que «afectan a distintos tipos de inmuebles» y «no solo viviendas habituales».

Mediación para arreglar el conflicto de los policías de Las Torres de Cotillas

► El arbitraje de la Federación de Municipios empieza con polémica, ya que el Ayuntamiento se jacta de haber dado el primer paso para hablar, pero los agentes afectados aseguran que fue una idea del sindicato UGT

ANA LUCAS

■ La Federación de Municipios mediará en el conflicto de los policías de Las Torres de Cotillas, pueblo en el que llegó a haber 32 de 34 agentes de baja psicológica por los problemas que arrastraban debido a sus condiciones laborales. En este momento hay 14 ya trabajando. Veinte siguen inoperativos: 18 de baja y dos de permiso, indican fuentes policiales.

Asimismo, hay aún «ocho vacantes sin cubrir desde hace seis años», apuntan.

El viernes pasado, policías se reunieron con representantes de la Federación de Municipios y «la sensación fue muy buena, se ven personas serias y con ganas de solucionar los problemas», celebran. Los agentes quedaron en remitirles documentación, administrativa y judicial, para su estu-

dio: la semana que viene arrancará la conciliación.

Sin embargo, el arbitraje empieza regular: el Ayuntamiento se jacta de haber dado el primer paso y los afectados aseguran que lo dio el sindicato UGT.

«Para desbloquear»

«Nos hemos reunido con el presidente de la Federación, Víctor Manuel López, para informarle de

todas las gestiones realizadas desde el Ayuntamiento, de todos los encuentros mantenidos y cómo se encuentra actualmente la situación», declaró el alcalde de Las Torres, Pedro José Noguera, se lee en la web del Consistorio.

La Federación «ha comenzado la labor de mediación que solicitó hace unas semanas el Ayuntamiento para desbloquear las negociaciones que actualmente tiene abiertas con los representantes de la Policía Local del municipio», insisten desde el equipo de Gobierno local.

«Seamos honestos»

«Tras la reunión con los representantes municipales torreños, el presidente de la FMRM también se ha reunido con los delegados policiales», detalla el Consistorio. «Nos han comunicado que próximamente nos convocarán a ambas partes para reunirnos con mediadores de la FMRM para negociar y alcanzar un acuerdo dentro del marco legal vigente», manifestó el primer edil.

Ya hay 14 efectivos de 34 trabajando en la localidad: 20 siguen inoperativos, 18 de baja y dos de permiso

Algo que los policías tachan de «bulo». «Seamos honestos: la mediación no fue una propuesta del Ayuntamiento, sino una solicitud urgente y desesperada por parte del sindicato UGT, que representa a la mayoría de plantilla de Policía Local, por la situación extrema y sin salida en la que nos encontrábamos», aseveran.

«Es decepcionante, poco ético y feo que se empiece faltando a la verdad desde el principio, máxime en un proceso de mediación donde participa personal externo», consideran los afectados.

La semana que viene está previsto que tenga lugar la primera reunión conjunta.

La Policía saca músculo en la arena de Yecla

► EXHIBICIÓN POR SUS 200 AÑOS. Más de medio centenar de efectivos de la Policía Nacional, con sus vehículos policiales, participaron este martes en el evento que tuvo lugar en Yecla, en el marco de los actos de celebración de los 200 años del cuerpo. Casi 3.000 escolares del municipio del Altiplano llenaron las gradas de la plaza de toros para disfrutar no de un espectáculo taurino, sino de una exhibición con la que la Policía (sus distintas unidades en la Región) sacó músculo. La idea es repetir la exhibición en otros municipios.



REMEDIOS LAIARA

Una nueva planta solar en el Altiplano dará electricidad a 21.000 viviendas cada año

AGENCIAS

■ La Región de Murcia cuenta desde este martes con una nueva planta fotovoltaica ubicada entre Jumilla y Yecla. Se trata de una instalación que cuenta con una capacidad de casi 50 megavatios, suficiente para abastecer a más de 21.000 viviendas de la zona.

Cerrillares I está situada en una extensión de 95 hectáreas y se compone de paneles solares bifaciales con una potencia de 650 vatios pico, lo que la convierte en una de las más importantes de la

Región de Murcia, por dimensiones y potencia. Se estima que la planta generará anualmente alrededor de 80 gigavatio-hora (GWh) de energía limpia, según han informado fuentes del Gobierno regional en una nota de prensa.

«Estos paneles solares bifaciales permitirán aprovechar la luz solar tanto por la cara frontal como por la posterior, lo que aumenta su eficiencia energética», según ha explicado el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor,



La nueva planta fotovoltaica entre Jumilla y Yecla dispone de casi 50 megavatios.

CARM

Juan María Vázquez, durante el acto de puesta en funcionamiento, al que ha asistido la alcaldesa de Jumilla, Severa González.

La construcción de la planta ha

supuesto una inversión de alrededor de 31,5 millones por parte de la empresa ENI Plenitude y ha creado alrededor de 200 puestos de trabajo durante la fase de cons-

trucción. Además, la planta contribuirá a la dinamización económica de la zona, al generar ingresos por impuestos y tasas locales, detallan las mismas fuentes.



Los cofrades del Cristo de la Salud lloran al suspenderse la procesión en Murcia.

AJAN CARLOS CAVAL

La patronal HoyTú vería con buenos ojos la Semana Santa con fecha fija

► La pretensión del papa Francisco de unificar los calendarios de la Pascua católica y la ortodoxa establecería la celebración siempre en abril

M.J.GIL

■ La aspiración de hacer coincidir la Pascua católica y la ortodoxa que se plantea desde el Vaticano podría marcar el calendario de la Semana Santa a partir del próximo año. Ambas iglesias celebran la semana de Pasión en momentos distintos de la primavera, pero la conmemoración de los 1.700 años del Concilio Niceo, considerado el primer concilio ecuménico de la Iglesia Católica, ha llevado al papa Francisco a plantearse el establecimiento de unas fechas concretas del mes de abril para celebrar la Semana Santa establecida por Roma y por Constantinopla al mismo tiempo. Más allá del debate ecuménico

que pueda producirse a raíz de los intentos de acercamiento entre ambos credos, la iniciativa de fijar unas fechas concretas para la Semana Santa ha sido bien acogida por la patronal turística de la Región ante la perspectiva de que si las fiestas caen siempre en el mes de abril habrá más posibilidades

Tras unas procesiones pasadas por agua, Jesús Jiménez apunta que la posibilidad de tener buen tiempo es mayor

de que haga buen tiempo, según ha manifestado el presidente de HoyTú, Jesús Jiménez.

La Pasión en la Iglesia Católica debe celebrarse en la primera semana de luna llena después de la entrada de la primavera. Por tanto, si el plenilunio está próximo al 21 de marzo, la Semana Santa se adelantará, tal y como ha ocurrido este año, cuando ha caído a finales de marzo.

Sin embargo, en 2025 caerá entre el 14 y el 20 de abril, tres semanas después. Aunque hay poco tiempo de diferencia, es más probable que en la tercera semana de abril haya temperaturas más altas y, además, los días son más largos.

Las informaciones publicadas

El cambio retrasaría también otras celebraciones, como los carnavales o las Fiestas de Primavera de Murcia

sobre el intento de unificación del calendario apuntan que el propósito del papa Francisco sería mantener las fechas de 2025 y establecer la Pascua en la tercera semana de abril.

El cambio en la regulación también alteraría el calendario de otras celebraciones, como los carnavales, que arrancan a partir del Miércoles de Ceniza, o las Fiestas de Primavera en Murcia.

Igualmente retrasaría la fecha del Corpus, que se celebra 60 días después del Domingo de Resurrección.

Después de una Semana Santa pasada por agua, en la que se han suspendido numerosas procesiones, lo que se ha traducido en cancelaciones de reservas en los bares y restaurantes y en la llegada de menos visitantes de los previstos, el presidente de la patronal de Hostelería afirma que vería con buenos ojos la iniciativa de fijar unas fechas concretas para la celebración.

«Abril es un buen mes», asegura Jesús Jiménez.

Además de tener más posibilidades de contar con buen tiempo en las vacaciones, apunta que saber siempre en qué momento caerán las fiestas también sería positivo para las empresas, porque permite «la planificación».

«Personalmente prefiero la estabilidad. No es lo mismo en marzo que en abril. En abril tenemos más posibilidades de que haga buen tiempo que en marzo», señala Jiménez.

No obstante, el presidente de HoyTú admite que establecer la Semana Santa a mediados de abril también tiene sus inconvenientes, dado que el segundo trimestre del curso escolar se alargaría, mientras que el tercero quedaría reducido a tan solo dos meses.

En contra del cambio del huso horario que acortaría las tardes

La hostelería considera un atractivo turístico la posibilidad de tener días largos

M.J.G.

■ La patronal de hostelería acogería de buen grado un cambio en el calendario católico que establezca unas fechas fijas para la celebración de la Semana Santa, pero está totalmente en contra del cambio de huso horario de España que se propone para pasar de la hora de Berlín a la del Meridiano de Greenwich, que rige el horario de Londres y que atraviesa el este de la Península. Para el presidente de HoyTú, Jesús Jiménez, el horario de verano que está en vigor desde el último domingo de marzo es el más beneficioso para las empresas del turismo y la hostelería, dado que permite «disfrutar de la tarde» y «mantener los hábitos españoles de comer y cenar más tarde que los extranjeros».

Jiménez considera que una de las ventajas de España frente al resto de los países turísticos es que «a las seis de la tarde todavía puedes estar en la playa o en la piscina, mientras que en Londres ha anochecido ya a esa hora».

También destaca que para los restaurantes es mejor el horario actual, porque hace «más compatibles los horarios de comida y de cena de los extranjeros y de los españoles», lo que se traduce en la práctica en dos turnos diferenciados.

CRUCEROS FLUVIALES



Rogamos consulten condiciones. REF. SEN_PP Precio "desde" por persona en camarote doble de categoría C en puente principal para determinadas salidas (a consultar) con tarifa ya aplicada. Plazas limitadas. Foto no contractual - Crédito de la foto: Gregory Gerault - CreaStudio 2404069

5 DÍAS / 4 NOCHES

París y la Costa de Normandía

París - Polssy - Mantes-la-Jolie - Honfleur - Rouen - París

HASTA 50% DE DESCUENTO PARA EL ACOMPAÑANTE

Desde 652€ (en lugar de 869€) por persona

Salidas el 17 mayo • 21 junio • 12 julio • 11, 15 y 24 agosto 2024

Régimen todo incluido a bordo:

BEBIDAS INCLUIDAS EN LAS COMIDAS Y EN EL BAR



WIFI GRATIS



TASAS PORTUARIAS INCLUIDAS

Información y reservas en su Agencia de Viajes
 Informacion@crolseurope.com • 911 175 461
 www.crolseurope.es

CroisiEurope
 Cruises



ANA LUCAS

■ El Juzgado de lo Social Nº 1 de Murcia acoge este miércoles un juicio por despido: el sufrido por una mujer, secretaria del cónsul de Marruecos, que demandó a esta institución porque perdió su puesto de trabajo tras sufrir, asegura, acoso laboral.

Según la demandante, lo que ocurrió es que, cuando se disponía a incorporarse tras una baja de casi un año de duración, el Consulado le comunicó que su puesto ya estaba cubierto: que, debido a su ausencia, se había llevado a cabo una reestructuración del servicio y ya no se contaba con ella. Esto aconteció, detalla la mujer, en diciembre de 2022.

Sin embargo, la trabajadora explica que existe un trasfondo: que, si ella se cogió la baja, en enero de 2022, fue debido a lo que estaba padeciendo en su trabajo. Por ejemplo, tuvo un encontronazo con una diplomática, la cual, afirma, la insultó gravemente.

De hecho, la secretaria llegó a denunciar a esta diplomática, pero desde el Consulado la instan a que retire la denuncia.

Dádivas e Insinuaciones

En septiembre de 2020 cambió el cónsul. El que se incorporó, prosigue el relato de la trabajadora,

La secretaria del cónsul de Marruecos en Murcia lleva a los tribunales su despido tras sufrir acoso

► El Juzgado de lo Social Nº 1 de Murcia acoge hoy el juicio después de que la trabajadora demandase que perdió su puesto tras una baja provocada por la actitud de este diplomático, que llegó a hacerle «tocamientos», afirma

comenzó a realizarle insinuaciones de tipo sexual. Además, le hacía regalos y llegó a realizarle tocamientos contra su voluntad, afirma la afectada.

Al negarse a complacer sus requerimientos, continuó la afectada, tuvo represalias. Por ejemplo, colocaron su emplazamiento en una planta del edificio en la cual no había conexión a Internet. Sus compañeros, asegura, comenzaron a hacerle el vacío. Ella denunció lo que estaba padeciendo ante la embajadora de Marruecos, en

una carta que no recibió nunca contestación.

En enero de 2022, la mujer cogió la baja por depresión. Cerca de

La mujer, que sigue en tratamiento psicológico, dice que la trasladaron a una planta en la que no había ni Internet

un año después, intentó incorporarse, pero ya no pudo.

Cabe destacar que la empleada no llegó a denunciar al entonces cónsul por acoso sexual: cogió la incapacidad temporal y, una vez que fue despedida, judicializó el tema por el asunto laboral.

Trasladado a Bilbao

En cuanto al cónsul con el que tuvo los problemas, Sidi Mohammed Biedallah, fue trasladado en junio de 2022 a Bilbao. Una mujer, Sanaa Merouah, lo relevó en el



Sidi Mohammed Biedallah.

cargo. «La actual cónsul es la que despidió a la mujer», explican desde el entorno de la afectada, que se encuentra en tratamiento psicológico por lo vivido.

Tras la comparecencia de este miércoles, el caso quedará a la espera de resolución. La mujer pide que la readmitan.

Marruecos es, desde la apertura del consulado el año antes de la pandemia, el único país con delegación diplomática oficial en la Región de Murcia. Sanaa Merouah fue la tercera persona que ocupó el cargo de cónsul general.

«Estamos totalmente en contra del relato fáctico de esta señora»

La defensa del Consulado apunta que la empleada no tiene pruebas de la situación que denuncia

A.L.H.

■ Este periódico se puso en contacto con el Consulado General del Reino de Marruecos en Murcia, para preguntar por este asunto. Desde el organismo re-

mitieron a su abogado, Lorenzo Peñas Roldán.

«La respuesta será en sede judicial, no se contesta antes», manifestó el letrado, al tiempo que remarcó que «no estamos

de acuerdo con el relato fáctico que sustenta la demanda». «Estamos totalmente en contra del relato que hace esta señora», reiteró Peñas Roldán.

«No hay pruebas»

En cuanto a las acusaciones de la trabajadora, el abogado precisó que «no hay ninguna denuncia, ni vídeos, ni correos» que prueben lo que ella dice,

«más allá de su propio testimonio». Testimonio que, en un juicio, «puede ser suficiente, si cumple los requisitos».

A la pregunta de si puede haber un acuerdo previo que evite el juicio, este profesional apuntó que «no estamos cerrados en hablar con nadie» y reconoció que «hubo intentos de acercar posturas y arreglar las cosas, pero no ha sido posible».

Identifican a 41 'gorrillas' en un día y denuncian a 8 por beber en la calle

LA OPINIÓN

■ La Policía Local de Murcia continúa con «vigilancia constante para erradicar la actividad de 'gorrillas'», detallan fuentes policiales. Aunque no se procede al arresto de estos aparcacoches 'sin papeles', dado que su conducta no se considera delictiva de por sí, los agentes llevan a cabo batidas por las zonas donde suelen proliferar. Muchos vecinos y visitantes aseguran sentirse intimidados por estas personas.

En concreto, desde el cuerpo destacaron que en la jornada del



Agentes de la Policía Local de Murcia, con dos 'gorrillas'.

lunes se identificó a 41 aparcacoches ilegales. Además, se procedió a denunciar a ocho de ellos por beber alcohol en la vía pública, a dos por desobediencia y a

otros dos por tenencia de estupefacientes. Aunque se enfrenten a sanciones, estos sujetos suelen declararse insolventes y no abonan las multas.

Detenido en Murcia por malos tratos habituales a su pareja

► El sospechoso, de 30 años, fue arrestado por la Policía Local en su casa tras la denuncia de la víctima

A.L.H.

■ Un sujeto de 30 años de edad ha sido arrestado en la población de Benijáfan, en Murcia, por malos tratos habituales a su pareja, informan fuentes policiales.

Los hechos tuvieron lugar este lunes. La víctima pudo zafarse de su agresor y acudir por su propio pie a dependencias de la Policía Local en la localidad, donde de-

nunció lo que le estaba pasando.

Dado que el individuo estaba plenamente identificado, así como su lugar de residencia, los agentes tardaron poco en movilizarse al domicilio y proceder a la detención, acusado de un delito de violencia de género.

El arresto fue llevado a cabo por una dotación de Benijáfan y profesionales del Equipo de Protección a la Familia (EPAF) del cuerpo municipal.

El sospechoso fue puesto a disposición de la Policía Nacional, cuerpo competente para hacerse cargo de la investigación; y, en un máximo de 72 horas, ante el juez.